



MANUAL PARA LA ADAPTACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

©2020 – Turisme Comunitat Valenciana | Invat·tur

dti_turisme@gva.es

www.invattur.es

www.turisme.gva.es

Desarrollo técnico y maquetación: PAX# Genuine Tourism Advisors

Coordinación: Turisme Comunitat Valenciana

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción	3
Metodología	4
1. El cambio climático y las implicaciones en el ámbito turístico	8
1.1 Causas del cambio climático: el efecto invernadero y el calentamiento global.....	10
1.2 Criterios de actuación: mitigación y adaptación.....	12
1.3 Escenario de impacto y vulnerabilidad del cambio climático.....	13
1.4 Experiencias de adaptación.....	15
1.5 Futuros riesgos clave y oportunidades en relación con la adaptación.....	17
1.6 Alcance marco de la gestión del cambio climático en un destino turístico.....	20
2. Los destinos de la Red DTI-CV ante el cambio climático: diagnóstico de partida	22
2.1 La percepción de los destinos de la Comunitat Valenciana.....	23
2.2 Aportaciones panel de expertos en materia de turismo, sostenibilidad y cambio climático.....	33
2.3 Escenario de conclusiones de diagnóstico.....	36
3. Ejes de actuación para la adaptación de los destinos turísticos al Cambio Climático	37
4. Recomendaciones para la adaptación al Cambio Climático	41
4.1 Recomendaciones para la adaptación de la gobernanza.....	42
4.2 Recomendaciones para la adaptación de los recursos.....	53
4.3 Recomendaciones para la adaptación de los espacios.....	60
4.4 Recomendaciones para la adaptación de la movilidad.....	64
4.5 Recomendaciones para la adaptación de los productos.....	67
5. Matriz resumen de recomendaciones	70
6. Matriz resumen de herramientas	74
7. Bibliografía y fuentes consultadas	83

INTRODUCCIÓN

La sostenibilidad se presenta como uno de los principales retos que afrontan los destinos turísticos en el presente y el futuro más inmediato. Asociada cada vez más a un contexto amplio y no estrictamente medioambiental, con un evidente incremento de la importancia de los aspectos sociales y económicos del turismo, lo cierto es que el impacto del cambio climático sobre el territorio y los recursos turísticos ha situado la vertiente ambiental de la sostenibilidad en el centro de atención.

De hecho, la lucha contra el cambio climático viene siendo una de las referencias en materia de seguridad y garantía por parte de la Unión Europea desde la definición de desafíos en materia turística en 2014. También lo es para el territorio valenciano, tal y como refleja la Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático, el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética de la Comunitat Valenciana, el Libro Blanco del Turismo de la Comunitat Valenciana y la Ley 15/2018 de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana, marco normativo turístico innovador que vela por la sostenibilidad para fortalecer la economía turística y más recientemente el Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025.

Dicho Plan Estratégico articula los objetivos de la política turística en consonancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y concreta en su visión la orientación de la Comunitat Valenciana hacia su transformación en territorio inteligente, esto es inclusivo, innovador y sostenible. Además, el Plan concibe la vertebración territorial para hacer del turismo una actividad cohesionada, desde el equilibrio y la puesta en valor de las características particulares de cada espacio y, de manera especial, de aquellos territorios donde la activación de los recursos ligados a la planificación pueda suponer una oportunidad de desarrollo sostenible, cultural, social y económico. Por último, entre los objetivos complementarios del plan aparece de forma explícita la adaptación del espacio turístico mediante soluciones tecnológicas y de reducción del efecto del cambio climático.

En la parte operativa, desde Turisme Comunitat Valenciana se trabaja para impulsar la competitividad turística desde su desarrollo en clave de sostenibilidad. Por una parte, el modelo y la estrategia de destinos turísticos inteligentes de la Comunitat Valenciana es un buen ejemplo de ello, pues entre los principales ejes y líneas de trabajo derivadas aparece la sostenibilidad, que cuenta con un grupo de trabajo formado por destinos adheridos a la Red DTI-CV. Y, por otra parte, a través del programa SICTED de forma que en la gestión de los recursos y de la oferta turística la sostenibilidad representa un elemento clave en el proceso de mejora continua e integral de los destinos, apoyado en actuaciones transversales que toman de referencia, entre otros, el manual sobre 100 recomendaciones para la consecución de los ODS en los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana.

En cambio, los destinos turísticos no presentan en estos momentos los niveles de adaptación deseados para hacer frente a los efectos del cambio climático sobre la actividad turística. La obligada coexistencia del turismo con el cambio climático exige a todos los agentes turísticos a ofrecer respuestas claras desde la planificación y gestión de los destinos, cuestión a la que pretende dar respuesta el manual que a continuación se presenta, concebido como una herramienta dirigida a responsables y gestores de destinos turísticos.

METODOLOGÍA

Bajo el título “Manual para la Adaptación de los Destinos Turísticos al Cambio Climático” se presenta un documento que aporta reflexiones y recomendaciones prácticas a la comunidad turística valenciana, para un mejor acomodo de la gobernanza de los destinos frente a los retos que plantean los impactos del cambio climático que se están sucediendo a escala local y global, y que exigen un aumento de la consciencia y capacidades de todos los agentes involucrados en la actividad turística.

El manual pretende actuar como una herramienta de guía y ayuda que facilite la comprensión sobre la realidad y el efecto del cambio climático, así como también la relación de éste con una visión holística de la gestión de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana.

Se estima que la temática del documento está principalmente orientada a un lector que forme parte del colectivo profesional que se desempeña en tareas de planificación, administración y gestión técnica de destinos turísticos, aunque por la transversalidad intrínseca de la actividad económica turística, puede resultar atractivo para otros perfiles asociados que muestren interés en el binomio conceptual establecido entre cambio climático y turismo.

El documento es resultado de los trabajos llevados a cabo durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020 a partir de un proceso metodológico alimentado por los resultados de investigación primaria de datos, obtenidos mediante entrevistas en profundidad con expertos locales e internacionales en el ámbito del cambio climático, la gestión turística y la sostenibilidad.

Asimismo, el documento también incorpora y considera los resultados de investigación primaria obtenidos de la consulta efectuada al conjunto de miembros de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y SICTED de la Comunitat Valenciana. Esta información permite establecer una línea base del conocimiento y capacidad actuales de estos territorios en materia de cambio climático, así como visualizar el proceso de adaptación de su gestión turística, e identificar brechas sobre las que profundizar acciones futuras.

El proceso de investigación se ha nutrido también de la lectura y consulta a numerosas fuentes secundarias bibliográficas de referencia en la materia, tanto a nivel local como internacional, destacando entre otras los informes y estudios elaborados por el *IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, la *Organización de las Naciones Unidas ONU*, la *Organización Mundial del Turismo OMT* y la *Generalitat Valenciana*.

Tabla 1: Relación de expertos entrevistados

Capella Elizalde, Antonio Especialista en Sostenibilidad y Cambio Climático
Folch Giró, Albert Adjunto a la Dirección de Terres de l'Ebre Patronat de Turisme Terres de l'Ebre, Diputació de Tarragona
Font Urgell, Xavier Doctor en Geografía por la Universidad de Barcelona Responsable de la Oficina Técnica de Turismo de la Diputación de Barcelona Especializado en la gestión pública del turismo Miembro del Grup de Recerca Consolidat ANTERRIT (Anàlisi Territorial i Desenvolupament Regional)
Frey, Daniel Especialista en Sostenibilidad y Turismo Consultor y asesor internacional en desarrollo de destinos turísticos sostenibles
Ivars Baidal, Josep Antoni Doctor en Geografía por la Universidad de Alicante Catedrático en la Universidad de Alicante Grupo de Planificación y Gestión Sostenible del Turismo
Johnson, Rebecca Especialista en Sostenibilidad y Turismo Consultora y asesora internacional en desarrollo de destinos turísticos sostenibles
Leal Londoño, Maria del Pilar Doctora en Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental por la Universidad de Barcelona Especialista en Planificación Turística
Nebot Cerdà, Josep Ramon Jefatura de Sección de Natura 2000 Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica – Secció Servei Vida Silvestre
Olcina Cantos, Jorge Doctor en Geografía por la Universidad de Alicante Catedrático de Análisis Geográfico Regional en la Universidad de Alicante Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física Universidad de Alicante
Palom Rico, Oriol Especialista en Meteorología y Cambio Climático Responsable de Desarrollo de Negocio Internacional en Meteosim
Sánchez Zaplana, Antonio Especialista en gestión hídrica Director de Innovación de Hidraqua
Triviño Pérez, Alejandro Doctor en Geografía por la Universidad de Alicante Especialista en nuevas tecnologías y turismo por la Universidad de Alicante Investigador del Instituto de Ecología Litoral

Ilustración 1: Esquema metodológico



Elaboración propia

El contenido del documento discurre de manera ordenada a través de cuatro apartados diferenciados que siguen una lógica y coherencia expositiva, transcurriendo desde un marco conceptual inicial hasta la vertiente más práctica final. Todo ello siempre abordado desde un criterio explicativo sintético, abierto y funcional para el lector.

Así, en el primer apartado se introducen los conceptos clave para la comprensión del fenómeno del cambio climático, cuáles son sus componentes y cuáles son los efectos derivados del mismo. Presentados estos factores principales, se introduce el elemento turístico a la ecuación cambio climático, y así el capítulo explora las realidades que afrontan los territorios y geografías que albergan actividad turística y como éstos pueden verse transformados ante las consecuencias de la modificación del comportamiento climatológico.

En el segundo apartado, a partir de los resultados de la consulta y de las principales aportaciones de las entrevistas en profundidad a expertos, el documento expone la valoración diagnóstica del momento actual que afronta el conjunto de destinos turísticos de la Comunitat Valenciana respecto del conocimiento y gestión del cambio climático.

En tercer lugar, y fruto de los anteriores, se presenta el modelo conceptual de gestión para la adaptación de los destinos turísticos al cambio climático, basado en una estructura de pilares o ejes clave sobre los que ordenar áreas de gestión e integrar mecanismos, herramientas, acciones, iniciativas, etc.; en esencia estructurar un sistema de gestión que permita abordar de manera integral la planificación y actuación para impulsar una mejora en la adaptación de los destinos, y a través de ello reducir la vulnerabilidad y aumentar la competitividad a partir de una visión sostenible del territorio turístico.

En cuarto y último lugar, se aporta la parte de mayor sentido práctico del manual. A efectos de que el proceso de adaptación al cambio climático se desarrolle de la mejor manera, el documento comparte un conjunto amplio de recomendaciones ordenadas en base a los pilares o ejes de actuación definidos en el apartado anterior. Las recomendaciones se presentan a modo de cuestionario de autodiagnóstico o autoimplantación, y pretenden guiar, orientar y facilitar a los destinos turísticos, sus gestores y actores que lo integran, soluciones en forma de buenas prácticas.

El propósito y los resultados de la divulgación y uso del manual forman parte del planteamiento estratégico fijado en la Comunitat Valenciana y recogido en el Plan Estratégico de Turismo para el periodo 2020-2025.

EL CAMBIO CLIMÁTICO
Y LAS IMPLICACIONES
EN EL ÁMBITO TURÍSTICO

Al cierre de la segunda década del siglo XXI, y gracias al consenso en los numerosos estudios científicos publicados que evalúan el cambio climático y los impactos que genera, así como la adaptación y la vulnerabilidad de los sistemas terrestres y humanos a los efectos producidos, es demostrable y resulta un hecho inequívoco que el calentamiento del sistema climático del planeta es antropogénico, es decir atribuible a la actividad humana.

Los cambios en el clima se deben precisamente a este efecto de calentamiento global observable en el aumento del promedio mundial de la temperatura del aire y de los océanos, en el proceso de deshielo generalizado de los mantos de hielo y nieve, y en el consiguiente también aumento del promedio mundial del nivel del mar.

Las consecuencias generadas por la alteración climática global provocarán impactos graves tanto en los sistemas socioeconómicos como en los ecosistemas naturales, y a razón de ello es evidente que el turismo y el ocio, por su arraigo y esencia vinculada a la economía de las experiencias a partir de los recursos y atractivos naturales y culturales de un territorio, y a la necesidad de desplazamiento o viaje al destino, constituyen una de las áreas de actividad y desarrollo mundial con mayor vulnerabilidad ante los cambios climáticos que se sucedan.

Pero también debe entenderse el actual panorama climático y el necesario proceso de adaptación a los cambios, como una oportunidad para la mejora de los mecanismos de planificación, gestión y administración de los propios destinos. Una oportunidad de mejora que debe ser interpretada por los actores implicados en la gestión y producción de la actividad turística (sector público, sector privado y comunidad local), como un elemento estratégico clave para mantener o incrementar el nivel de competitividad de los destinos, dado que el sometimiento a los efectos del cambio climático es compartido globalmente.

El proceso de adaptación de los destinos turísticos a la nueva realidad climática debe enfocarse desde una visión en el medio y largo plazo, siendo conveniente iniciar su planificación con el objetivo de evitar mayores costes económicos, sociales y territoriales en las próximas décadas. Y más aún en territorios en los que el turismo, como en el caso de la Comunitat Valenciana, representa en muchos casos un engranaje clave de desarrollo y promoción económica de alto impacto en la generación de riqueza.

La transversalidad de la actividad económica turística y su componente de intercambio sociocultural pueden erigirse como verdaderos tractores de un cambio de mentalidad colectivo hacia un consumo y modelo de comportamiento sostenible, consciente de la situación de cambio y de la necesaria actitud de adaptación a los efectos de la variación climática. Y en este sentido, las tareas de sensibilización, divulgación y capacitación constantes a los distintos actores que integran el ecosistema turístico serán fundamentales para generar el anhelado cambio de actitud colectivo.

Así pues, turismo y sostenibilidad (integrando la adaptación al cambio climático) constituyen un binomio indisoluble en el planteamiento y diseño del modelo de desarrollo de los destinos de la Comunitat Valenciana, y por extensión a escala mundial.

¹ Ver relación de bibliografía y fuentes secundarias consultadas para la elaboración del estudio.

A continuación se abordan con mayor detalle cuáles son los conceptos clave y las causas generadoras del cambio climático, a qué impactos se enfrentan los territorios en general y turísticos en particular, y cuáles pueden ser las directrices generales para la adaptación al cambio climático.

1.1 | Causas del cambio climático: el efecto invernadero y el calentamiento global

La alteración del equilibrio energético del sistema climático del planeta es producida por la variación de las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) y aerosoles en la atmósfera, y por las variaciones de la cubierta terrestre y de la radiación solar.

Como resultado de la alteración se produce el actual episodio de calentamiento global de la capa atmosférica del planeta, principalmente debido al aumento de los gases de efecto invernadero, los cuales tienen la facultad de permitir que la radiación solar penetre hacia la superficie terrestre, y a su vez absorber la radiación infrarroja que se emana en sentido contrario.

El efecto invernadero es, pues, un proceso natural por el cual la atmósfera del planeta se calienta como consecuencia de la entrada de radiación solar visible, pero a la vez dificultando el grado de emisión del calor en dirección inversa por la acción de reemisión de las moléculas de gases de efecto invernadero.

A falta de este proceso, la temperatura de equilibrio de la Tierra disminuiría a unos -18°C , sin embargo la temperatura media de la superficie terrestre es de unos 14°C , una diferencia cercana a 33°C que acerca a la magnitud e importancia del efecto invernadero para el desarrollo de los patrones de vida que conocemos.

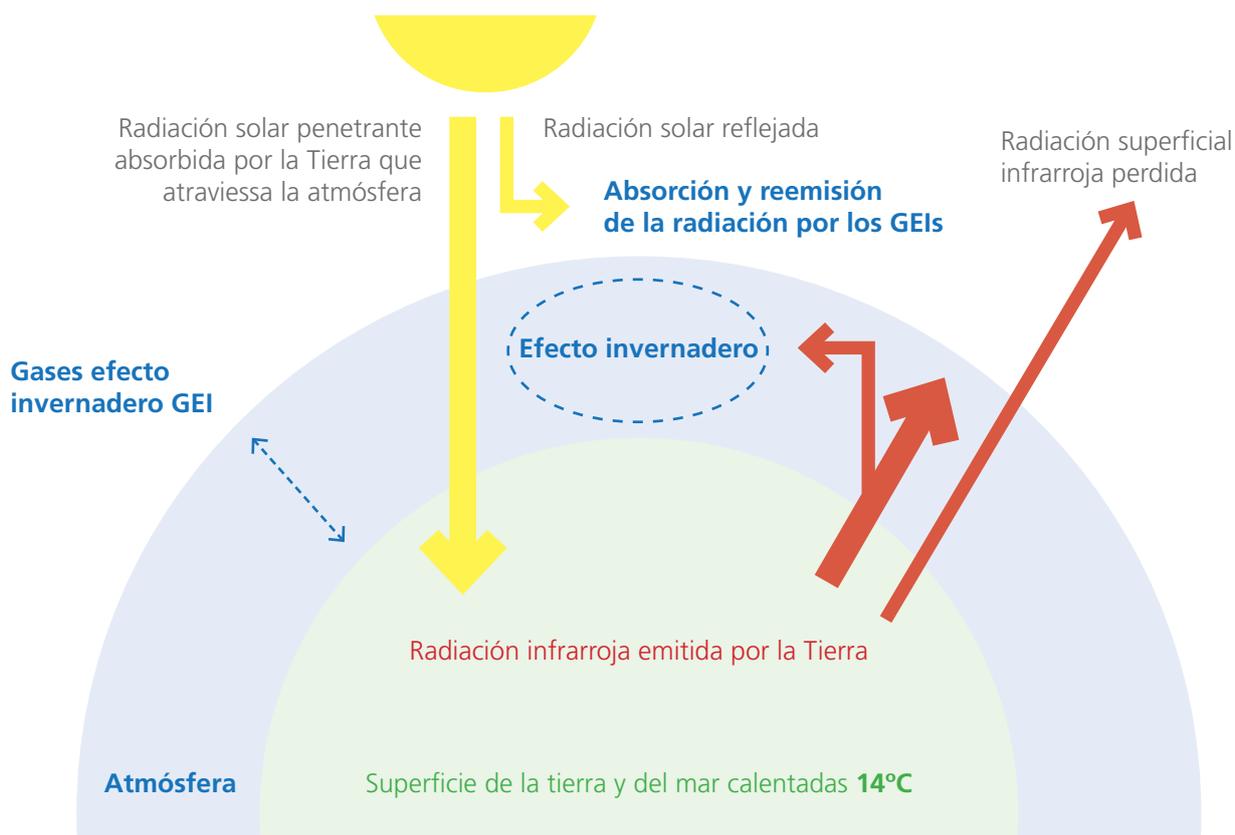
Los gases de efecto invernadero están presentes de manera natural en la atmósfera y forman parte del grupo el dióxido de carbono (CO_2), el metano (CH_4), el óxido nitroso (N_2O), el ozono (O_3) y el vapor de agua. El aumento de las emisiones de GEI por procesos antrópicos ha alterado el equilibrio natural y ha activado el proceso de aceleración del calentamiento del planeta, conllevando el conjunto de cambios en el sistema climático.

La actividad humana desde el inicio de la Revolución Industrial (considerado en 1750) ha producido un incremento del 47% en la concentración atmosférica del dióxido de carbono, desde 280 ppm (partículas por millón) en 1750 a 413,95 ppm al cierre de 2020.

Este incremento ha ocurrido a pesar de la absorción de una gran porción de las emisiones por varios depósitos naturales que participan del ciclo del carbono. Las emisiones de CO_2 antropogénicas (producidas por actividades humanas) provienen de la combustión de combustibles fósiles, principalmente carbón, petróleo y gas natural, además de la deforestación, la erosión del suelo y la crianza animal.

De acuerdo a previsiones del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático), se estima que si las emisiones de GEI continúan al ritmo actual, la temperatura de la superficie terrestre podría exceder los valores históricos en 2047, con efectos potencialmente dañinos en los ecosistemas, la biodiversidad, y peligraría la subsistencia de las personas en el planeta. Estimaciones de agosto de 2016 sugieren que de seguir la actual trayectoria de emisiones, la Tierra podría superar el límite de 2°C de calentamiento global en 2036.

Ilustración 2: Esquema del efecto invernadero



Elaboración propia con base al diseño de Robert A. Rohde del proyecto *The Global Warning Art* 2007

El mismo IPCC, de manera concluyente, afirma que las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero han aumentado desde la era preindustrial, en gran medida como resultado del crecimiento económico y demográfico, y actualmente son mayores que nunca. Como consecuencia, se han alcanzado unas concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso sin parangón en por lo menos los últimos 800.000 años.

Se admite entonces, que un aumento de este efecto natural por el incremento de la concentración de GEI pone en peligro severo la composición, la capacidad de recuperación y la productividad de los ecosistemas naturales, pronosticando que el aumento continuado de la temperatura altera las regiones climáticas y corrientes oceánicas, con importantes consecuencias sobre las actividades productivas humanas.

Y la actividad turística, cuya relación de dependencia con el estado físico del territorio es directa, está expuesta, por tanto, a un alto grado de vulnerabilidad frente a los impactos generados por las potenciales variaciones climatológicas.

1.2 | Criterios de actuación: mitigación y adaptación

Ante la situación expuesta, las alternativas de actuación contra el cambio climático, complementarias entre ellas, se ordenan en función de dos grandes procesos o grupos de acción:

- **Mitigación:** Proceso de intervención antropogénica para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero.
- **Adaptación:** Proceso de ajuste en sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar o evitar los daños o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

Por lo general, hay un alto nivel de coincidencia y abundante evidencia respecto a que con las políticas actuales de mitigación de los efectos del cambio climático, y con las prácticas de desarrollo sostenible que aquellas conllevan, las emisiones mundiales de GEI seguirán aumentando en los próximos años.

Hasta la fecha, las actuaciones se han orientado a los aspectos energéticos, cómo reducir y ser más eficientes en el consumo de recursos y disminuirlo mediante mejoras principalmente tecnológicas y de buen uso.

Todas estas medidas se han centrado pues en el ámbito de la mitigación, y pocas se han adentrado en el reto que supone un proceso de planificación y estrategia a medio y largo plazo que incorpore un proceso de reflexión y concienciación para definir medidas, mecanismos y herramientas orientadas a ajustar la adaptación del territorio y la sociedad en general, y de los destinos turísticos en particular.

Dado que las perspectivas en la evolución del cambio climático se mantienen a pesar de la activación de medidas de mitigación, el reto y la oportunidad residen en dinamizar los procesos de adaptación e integrarlos en los mecanismos naturales de planificación, gestión y administración de los destinos turísticos. La sensibilización, concienciación y capacitación de los responsables de la gestión turística, así como de todos los actores que integran los ámbitos de decisión y gobernanza, serán claves para el avance en la construcción de planes de adaptación eficientes y alcanzables.

En el campo de la implementación de estrategias firmes hacia la construcción de un modelo de desarrollo turístico sostenible sensible a las acciones de mitigación y adaptación, cabe destacar la labor e iniciativas emprendidas por la ciudad de València. El destino ha priorizado la incorporación de numerosas iniciativas propias y proyectos alineados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde 2016, estableciendo una meta internacional en 2020 al convertirse en la primera ciudad del mundo que verifica y certifica la huella de carbono de su actividad turística (<https://fundacion.visitvalencia.com/sostenibilidad>).

1.3 | Escenario de impacto y vulnerabilidad del cambio climático

En los últimos decenios, los cambios del clima han causado impactos en los sistemas naturales y humanos en todos los continentes y océanos, poniendo en evidencia la gran sensibilidad de los sistemas.

A continuación se exponen los aspectos clave que configuran el escenario de impacto del cambio climático al cual adaptarse, de acuerdo a los resultados del Quinto Informe del IPCC de 2014.



Alteración de los sistemas hidrológicos

En muchas regiones, las precipitaciones cambiantes o el derretimiento de nieve y hielo están alterando los sistemas hidrológicos, aspecto que afecta a los recursos hídricos en términos de cantidad y calidad. Los glaciares siguen retrocediendo prácticamente por todo el planeta, lo que afecta a la escorrentía y los recursos hídricos aguas abajo. El cambio climático está causando el calentamiento del permafrost y el deshielo en las regiones de altas latitudes y en las regiones elevadas. Numerosas áreas semiáridas como por ejemplo la cuenca Mediterránea, el oeste de los Estados Unidos, sur de África y Nordeste de Brasil, experimentarán una disminución de los recursos hídricos por el descenso de las precipitaciones. La escorrentía fluvial anual y la disponibilidad de agua aumentarán en latitudes altas mientras que se reducirán en algunas regiones secas de latitudes medias como la mediterránea y en los trópicos.



Modificación de los ecosistemas terrestres y marinos

Muchas especies terrestres, dulceacuícolas y marinas han modificado sus áreas de distribución geográfica, actividades estacionales, pautas migratorias, abundancias e interacciones con otras especies en respuesta al cambio climático.

En el ámbito terrestre, las zonas de tundra, bosques boreales y regiones montañosas son altamente sensibles al calentamiento, mientras que los ecosistemas de tipo mediterráneo lo son a los mayores episodios de disminución de lluvia.

Se espera que el cambio climático magnifique las diferencias regionales europeas en cuanto a recursos naturales, atendiendo a un mayor riesgo de crecidas del cauce fluvial en el interior, mayor frecuencia de inundaciones costeras y aumento de la erosión debido al incremento de tempestades y del nivel del mar.

En el sur de Europa se prevé un empeoramiento de las condiciones reflejadas por el aumento de las temperaturas y el número de episodios de sequías, en una región que ya es vulnerable a la variabilidad del clima, así como a una menor disponibilidad de agua y una disminución del potencial hidroeléctrico.

² Capa de suelo permanentemente congelado -pero no permanentemente cubierto de hielo o nieve- de las regiones muy frías o periglaciares, como la tundra. Puede encontrarse en áreas circumpolares de Canadá, Alaska, Siberia, Tíbet, Noruega y en varias islas del océano Atlántico sur como las islas Georgias del Sur y las islas Sandwich del Sur. Durante cientos de miles de años, el permafrost del Ártico ha acumulado grandes reservas de carbono orgánico. Los pronósticos predicen una disminución en las áreas de permafrost debido al aumento del calentamiento global. Cuando el permafrost se descongela, se libera dióxido de carbono y metano.



Disminución del rendimiento de los cultivos

Los impactos negativos del cambio climático en el rendimiento de los cultivos han sido más comunes que los impactos positivos. El cambio climático ha afectado negativamente al rendimiento del trigo y el maíz en muchas regiones y en el total global, y los efectos en el rendimiento del arroz y la soja han sido menores en las principales regiones de producción y a nivel global. Los impactos observados están relacionados principalmente con los aspectos de la seguridad alimentaria de la producción en lugar del acceso u otros componentes de ésta. En latitudes medias como el sur de Europa se prevé un empeoramiento de la productividad de los cultivos derivado del aumento de temperaturas, aumento del nivel del mar, aumento de fenómenos meteorológicos extremos y episodios de sequías.



Variación de la salud humana

Actualmente la carga mundial de empeoramiento a causa del cambio climático es relativamente pequeña en comparación con los efectos de otros factores de estrés y no está bien cuantificada. No obstante, se ha producido un aumento de la mortalidad asociada al calor y una disminución de la mortalidad asociada al frío en algunas regiones como resultado del calentamiento. Los cambios locales en la temperatura y la precipitación han alterado la distribución de algunas enfermedades transmitidas por el agua. Poblaciones con escasa capacidad adaptativa son más vulnerables.



Vulnerabilidad por el crecimiento de los fenómenos extremos

Los impactos de los recientes fenómenos extremos, como olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones e incendios forestales, ponen de relieve una importante vulnerabilidad y exposición de algunos ecosistemas y muchos sistemas humanos a la actual variabilidad climática. Entre los impactos de esos fenómenos extremos figuran la alteración de ecosistemas, la desorganización de la producción de alimentos y el suministro de agua, daños a la infraestructura y los asentamientos, morbilidad y mortalidad, y consecuencias para la salud mental y el bienestar humano. Para los países, independientemente de su nivel de desarrollo, estos impactos están en consonancia con una importante falta de preparación para la actual variabilidad climática en algunos sectores.

De manera general, las diferencias en la vulnerabilidad de los sistemas humanos se derivan de factores distintos del clima. Las sociedades y colectivos que están marginados en los planos social, económico, cultural, político, institucional u otro, son especialmente vulnerables al cambio climático así como a algunas respuestas de adaptación y mitigación. Esta mayor vulnerabilidad raras veces se debe a una sola causa, más bien, es el producto de procesos sociales interrelacionados que se traducen en desigualdades en las situaciones socioeconómicas y los ingresos.

Así, la capacidad de adaptación de los sistemas turísticos dependerá del grado de consciencia sobre los efectos que generará el cambio climático, de la comprensión de la alta vulnerabilidad de los destinos turísticos por su elevada exposición a la variabilidad climatológica, y del compromiso de los actores responsables de la planificación, gestión y administración territorial.

1.4 | Experiencias de adaptación

Es importante recordar que las sociedades hacen frente desde antiguo a los impactos de los fenómenos relacionados con el tiempo y el clima. No obstante, se necesitarán medidas de adaptación adicionales para reducir los impactos adversos del cambio y variabilidad climáticos que se apuntaban anteriormente. Y ello, con independencia de la cantidad de medidas correspondientes a acciones de mitigación que se adopten en las próximas dos o tres décadas, horizonte 2050.

La capacidad adaptativa está íntimamente ligada al desarrollo social y económico, aunque se halla desigualmente distribuida entre sociedades. Independientemente de ello, existe un alto grado de confianza entre los expertos en cambio climático en que ni la adaptación ni la mitigación conseguirán evitar por sí solas todos los impactos ocasionados por el cambio climático. Se puede sin embargo, y de manera complementaria entre ambos procesos de actuación (adaptación y mitigación), y conjuntamente, reducir de manera notable los riesgos derivados de los impactos y efectos citados en el punto anterior.

Se muestran hasta la fecha distintas opciones de adaptación y mitigación, pudiendo todas ellas contribuir a afrontar el cambio climático. Para que la implementación de las opciones sea efectiva y resulte fortalecida, se requiere de:

- Políticas y cooperación en todas las escalas de gestión de un destino turístico.
- Respuestas integradas que vinculen la adaptación y la mitigación con otros objetivos sociales.
- Respuestas de adaptación y mitigación que se sustenten en:
 - La eficacia de los mecanismos institucionales y de gobernanza local turística.
 - La innovación y las inversiones en tecnologías e infraestructura ambientalmente racionales
 - El fomento de opciones de comportamiento y estilos de vida sostenibles.

La adaptación se va incorporando en algunos procesos de planificación de territorios, siendo más limitada la aplicación de respuestas concretas desde la visión práctica y operativa de ejecución. Las opciones de ingeniería y tecnología son respuestas de adaptación que se emplean habitualmente y que a menudo están integradas en los programas en vigor, como la gestión de riesgos de desastre y la gestión de los recursos hídricos.

Las opciones de adaptación adoptadas hasta el momento siguen haciendo hincapié en ajustes progresivos, y empiezan a centrarse en la flexibilidad, la sensibilización y el aprendizaje por parte de las sociedades y los sistemas económicos.

La mayoría de las evaluaciones de la adaptación se han limitado a los impactos, la vulnerabilidad y la planificación de la adaptación, y son muy pocas las evaluaciones realizadas de los procesos de aplicación o los efectos de las medidas de adaptación.

La experiencia de adaptación se va acumulando en diversas regiones en los sectores público y privado y dentro de las comunidades, siendo que gobiernos de distintos niveles están comenzando a desarrollar planes y políticas de adaptación y a integrar las consideraciones del cambio climático en planes de desarrollo más amplios.

De manera general, cabe citar las siguientes iniciativas de adaptación en las distintas regiones geográficas del planeta:

- En Europa se ha desarrollado una política de adaptación transversal a todos los niveles de gobierno, con parte de la planificación de la adaptación integrada en la gestión de las costas y de los recursos hídricos, en la protección ambiental, y en la planificación territorial, y en la gestión de los riesgos de desastre.
- En África, la mayoría de los gobiernos nacionales están iniciando sistemas de gobernanza para la adaptación. La gestión de riesgos de desastre, los ajustes en las tecnologías y la infraestructura, los enfoques basados en el ecosistema, las medidas de salud pública básica y la diversificación de los medios de subsistencia están redundando en una menor vulnerabilidad, si bien hasta el momento se trata de iniciativas aisladas.
- En Asia se facilita la adaptación en algunas esferas mediante la incorporación de las medidas de adaptación climática en los planes de desarrollo subnacionales, los sistemas de alerta temprana, la gestión integrada de los recursos hídricos, la agrosilvicultura y la reforestación costera de manglares.
- En Australasia cada vez es más generalizada la adopción de una planificación para frenar la subida del nivel del mar, y en el sur de Australia para la disponibilidad de agua. La planificación para controlar el incremento del nivel del mar ha evolucionado considerablemente en los últimos dos decenios y muestra una diversidad de enfoques, si bien su aplicación sigue siendo fragmentaria.
- En América del Norte los gobiernos dirigen sus esfuerzos a la evaluación y planificación de la adaptación progresiva, especialmente a nivel municipal. Se está produciendo una adaptación proactiva destinada a proteger inversiones a largo plazo en infraestructura energética y pública.
- En América Central y del Sur se está llevando a cabo una adaptación basada en el ecosistema que comprende áreas protegidas, acuerdos de conservación y gestión comunitaria. En el sector agrícola de algunas zonas se están incorporando variedades de cultivos resilientes, predicciones climáticas y una gestión integrada de los recursos hídricos.
- En las islas pequeñas, con atributos físicos y humanos diversos, se ha comprobado que la adaptación basada en la comunidad genera mayores beneficios cuando se aplica en conjunción con otras actividades de desarrollo.
- En el océano, la cooperación internacional y la planificación espacial marina están comenzando a facilitar la adaptación al cambio climático, con limitaciones por problemas de escala espacial y cuestiones de gobernanza.

1.5 | Futuros riesgos clave y oportunidades en relación con la adaptación

El IPCC estima de manera específica para el continente europeo y el arco mediterráneo, los siguientes riesgos clave más representativos que deberán afrontar los mecanismos de planificación, gestión y administración de los territorios y/o destinos turísticos se centran en los siguientes tres ámbitos:



Mayores riesgos a causa de inundaciones fluviales y costeras, generando una transformación de los sistemas físicos por efectos de la erosión costera y de la variación del nivel del mar, con perjuicio para los destinos turísticos altamente dependientes de los atractivos relacionados con el medio natural (playas, bahías, islas, paisaje, etc.) centrados en modelos de turismo activo, turismo deportivo, turismo de aventura, y turismo de sol y playa, entre otros.



Mayores episodios de restricciones de agua por el aumento de los periodos de sequías generando transformaciones en los sistemas humanos y variando los medios de subsistencia, salud y modelos económicos. El impacto de estos riesgos es aplicable a cualquier tipología de destino turístico, destacando las modalidades relacionadas con el medio por los cambios en el entorno natural, y también a los estándares de confort por la disponibilidad de un recurso natural tendiente a la escasez.



Mayores daños a causa de fenómenos extremos relacionados con el calor e incendios forestales, generando impactos en atributos del sistema biológico como el cambio del paisaje, la afectación en flora y fauna, la desertización de zonas, y la consiguiente desestabilización de los modelos económicos productivos basados en la explotación agrícola. Destacar el impacto que pueden sufrir destinos turísticos altamente vinculados a la producción alimentaria de proximidad y gastronomía locales, el enoturismo, y en general los relacionados con los atractivos naturales ya sean de litoral como de interior.

En función de los riesgos clave, en la siguiente tabla se exponen un conjunto de ejemplos de medidas de adaptación ordenados por categorías de enfoque en ámbitos específicos:

Categoría	Ejemplos de opciones de respuesta de la adaptación
Desarrollo humano	Mejor acceso a la educación, servicios sanitarios, energía, y estructuras de apoyo social; Menor desigualdad de género y marginación en otras formas.
Alivio de la pobreza	Mejor acceso a los recursos locales y control de éstos; Reducción de riesgos de desastre; Redes de seguridad social y protección social.
Seguridad de los medios de subsistencia	Diversificación de los ingresos, activos y medios de subsistencia; Mejor infraestructura; Acceso a la tecnología y foros de toma de decisiones; Mayor capacidad de toma de decisiones.
Gestión de riesgos de desastre	Sistemas de alerta temprana; Cartografía de peligros y vulnerabilidades; Diversificación de los recursos hídricos; Drenaje mejorado; Refugios contra inundaciones y ciclones; Códigos y prácticas de edificación; Gestión de tormentas y aguas residuales; Mejoras del transporte y la infraestructura vial.
Gestión de ecosistemas	Mantenimiento de humedales y espacios verdes urbanos; Forestación costera; Gestión de cuencas fluviales y embalses; Reducción de la intensidad de otros factores de estrés sobre los ecosistemas y de la fragmentación de los hábitats; Mantenimiento de la diversidad genética; Gestión comunitaria de los recursos naturales.
Estructural / física	<p>Opciones de ambientes ingenierizados y construidos: Malecones y estructuras de protección costera; Diques para el control de crecidas; Almacenamiento de agua; Drenaje mejorado; Refugios contra inundaciones y ciclones; Elaboración de códigos y prácticas; Gestión de tormentas y aguas residuales; Mejoras del transporte y la infraestructura vial; Ajustes en centrales y redes eléctricas.</p> <hr/> <p>Opciones tecnológicas: Riego eficiente; Tecnologías de ahorro de agua; Desalinización; Agricultura de conservación; Instalaciones de almacenamiento y conservación de alimentos; Elaboración de esquemas y vigilancia de los peligros y vulnerabilidades; Sistemas de alerta temprana; Aislamiento de edificios; Refrigeración mecánica y pasiva; Desarrollo, transferencia y difusión de tecnología.</p>

Opciones ecosistémicas: Restauración ecológica; Conservación del suelo; Forestación y reforestación; Conservación y replantación de manglares; Infraestructura verde (por ejemplo, árboles de sombra, azoteas con jardines o huertos); Control de la sobreexplotación pesquera; Ordenación conjunta de la pesca; Migración y dispersión asistida de especies; Corredores ecológicos; Bancos de semillas, bancos de genes y otras medidas de conservación ex situ; Gestión comunitaria de los recursos naturales.

Servicios: Servicios municipales con inclusión de agua y saneamiento; Programas de vacunación; Servicios médicos de emergencia mejorados.

Planificación espacial o de uso del suelo

Gestión del desarrollo en las zonas inundables y otras zonas de alto riesgo; Planificación urbanística y programas de mejoras; Legislación sobre división territorial; Servidumbres; Áreas protegidas.

Institucional

Opciones económicas: Incentivos financieros; Seguros; Bonos de catástrofe; Pago por los servicios ecosistémicos; Tarifación del agua como medida en favor del suministro universal y el uso correcto; Microfinanciación; Fondos para imprevistos en casos de desastre; Asociaciones público-privadas.

Leyes y reglamentos: Legislación sobre división territorial; Normas y prácticas de edificación; Servidumbres; Regulaciones y acuerdos en materia de agua; Legislación en apoyo de la reducción de riesgos de desastre; Legislación en favor de la contratación de seguros; Derechos de propiedad definidos y seguridad respecto de la tenencia de la tierra; Áreas protegidas; Cuotas pesqueras; Consorcios de patentes y transferencia de tecnología.

Políticas y programas nacionales y gubernamentales: Planes de adaptación nacionales y regionales e incorporación general de la adaptación; Planes de adaptación subnacionales y locales; Programas de mejora urbana; Programas municipales de ordenación de los recursos hídricos; Planificación y preparación para casos de desastre; Ordenación integrada de las zonas costeras; Gestión basada en el ecosistema; Adaptación de la comunidad.

Social

Opciones educativas: Sensibilización e integración en la educación; Equidad de género en la educación; Investigación en acción participativa y aprendizaje social; Plataformas de intercambio de conocimientos y aprendizaje.

Opciones de información: Elaboración de esquemas de peligros y vulnerabilidades; Sistemas de alerta temprana y respuesta; Vigilancia y teledetección sistemáticas; Servicios climáticos; Evaluaciones integradas.

Opciones de comportamiento: Preparación de viviendas y planificación de la evaluación; Conservación del suelo y el agua; Desatasco de drenajes pluviales; Diversificación de medios de subsistencia; Dependencia de las redes sociales.

Elaboración propia con base al Quinto Informe del IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2014).

1.6 | Alcance marco de la gestión del cambio climático en un destino turístico

Reconociendo la transversalidad de la actividad económica turística y la capacidad de contribución al desarrollo, prosperidad y bienestar de las sociedades y comunidades locales, se admite también la necesidad de avanzar de una manera definitiva en la comprensión de la gestión territorial de un destino desde una visión de planificación sistémica.

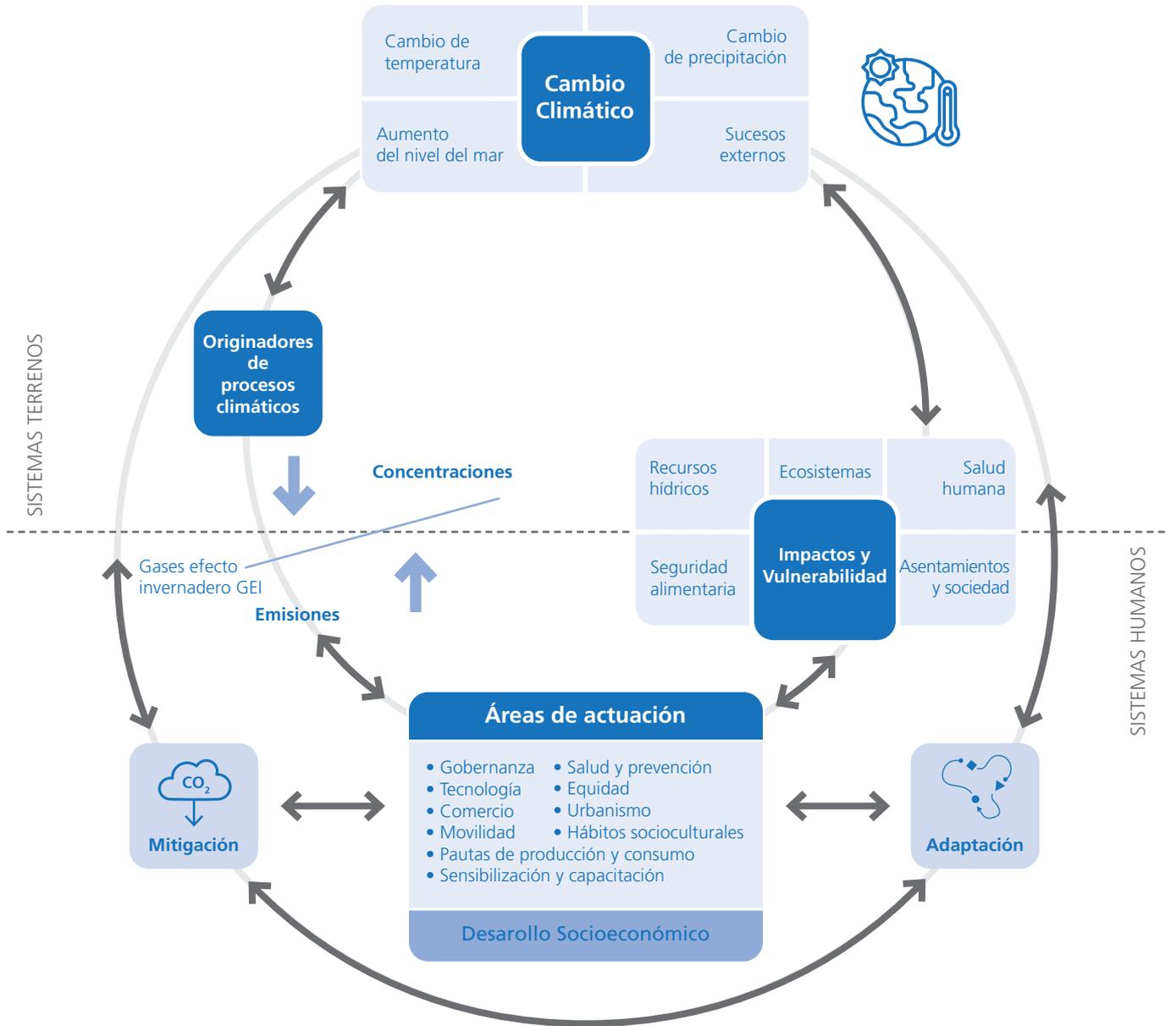
La vulnerabilidad del turismo por su carácter transversal no solo está expuesta a las decisiones estratégicas que se tomen en el diseño de los planes de desarrollo a largo plazo, sino que, como ha quedado patente, también lo está a la exposición de los efectos del cambio climático, y a la capacidad y habilidad de previsión en la gestión de la adaptación por parte de los actores y gestores de los destinos turísticos.

No obstante, desde una visión holística tanto de la actividad turística como del alcance del cambio climático, los destinos se enfrentan a un escenario de oportunidad sobre el que desarrollar modelos sostenibles de planificación que contribuyan a una mejora de su competitividad. En base a este criterio de oportunidad se puede planificar la adaptación al cambio de manera más eficiente, priorizando estrategias y acciones, y optimizando la gestión de los recursos limitados. En este sentido, es responsabilidad de la comunidad turística de un destino el hecho de asimilar la composición del conjunto de áreas de actuación que intervienen en el diseño de mejores soluciones de adaptación al cambio.

Como se ha podido exponer anteriormente, la variación de las pautas de comportamiento del clima son generadoras de una serie de impactos, asociados éstos a un nivel de vulnerabilidad en función de las características socioeconómicas y físicas del territorio. Desde las áreas de actuación o gestión de los destinos turísticos se puede trabajar en el diseño de medidas para adaptarse a esos impactos, y de manera complementaria en acciones de mitigación que contribuyan a la reducción de los originadores de los procesos climáticos, los gases de efecto invernadero.

De manera gráfica se muestra a continuación el ciclo y relación entre los factores que integran una visión holística del alcance de la gestión del cambio climático en un destino turístico o territorio.

Ilustración 3: Esquema del alcance del proceso del cambio climático y ámbitos de gestión en un destino turístico



Elaboración propia a partir del IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, (2007).

LOS DESTINOS DE LA RED DTI-CV
ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO:
DIAGNÓSTICO DE PARTIDA

En este apartado del documento se expone, en primer lugar, un conjunto de información orientada a establecer una aproximación sobre la percepción del cambio climático en los destinos turísticos que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (Red DTI-CV en adelante) y SICTED de la Comunitat Valenciana.

En segundo lugar, y de manera complementaria, se incluyen un conjunto de reflexiones e ideas fuerza resultado de las entrevistas en profundidad realizadas a los especialistas en materia de sostenibilidad, turismo y cambio climático participantes en el presente estudio.

La suma de ambos contenidos ofrece un escenario de conclusiones de diagnóstico y factores clave sobre los que plantear un modelo de adaptación de los destinos turísticos al cambio climático, aspecto que será presentado y desarrollado en el tercer apartado del documento.

2.1 | La percepción de los destinos de la Comunitat Valenciana

Para construir una percepción de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana en torno al cambio climático se ha contado con una investigación primaria de datos, en base a un cuestionario estructurado que inicia con una breve tipificación de los destinos, para luego abarcar reflexiones en torno al grado de conocimiento, consciencia y priorización de factores relativos al cambio climático en el ámbito de la gestión de los destinos turísticos.

Se obtuvo un nivel de cumplimentación muy satisfactorio alcanzando 59 respuestas sobre los 65 destinos que integraban la Red DTI-CV en el momento de realización de la encuesta (diciembre de 2020), considerando por tanto que el análisis de los resultados es claramente representativo del sentir y realidad del conjunto de los territorios turísticos de la Comunitat Valenciana.

2.1.1 | Características de los destinos turísticos

De manera generalizada, la muestra analizada presenta una composición equilibrada entre destinos de litoral y destinos de interior, con un 44% y 41% respectivamente. En menor cuantía los destinos urbanos representan el 5%, mientras que el 10% restante lo conforman las respuestas de las entidades de gestión y promoción turística de las tres provincias de la Comunitat Valenciana.

El equilibrio y la diversidad de destinos (litoral-interior) asociados a las distintas realidades de patrones de actividad turística, entorno natural y sistemas sociales, anticipan la necesidad de diseñar modelos de adaptación singulares en función de las características y prioridades propias de cada uno de ellos.

Atendiendo al interés de conocer la dimensión social de los destinos turísticos a través del tamaño de la población residente, la distribución de la muestra refleja una Comunitat Valenciana organizada en base a destinos de dimensiones medianas y pequeñas (55% de destinos corresponden a municipios de <25.000 habitantes), jugando al margen los destinos urbanos y de litoral vacacional tradicional como Benidorm o Gandía, o las grandes ciudades valencianas.

La distribución de población por tipologías muestra un escenario compuesto principalmente por destinos de interior de pequeñas dimensiones, destinos de litoral de dimensiones medianas y grandes destinos urbanos.

En términos de medición de la actividad turística, existe un cierto equilibrio en el grado de conocimiento de la cifra anual de turistas por parte de los destinos, remarcando sin embargo el amplio margen de mejora dado que el 43% reconoce no disponer de esta métrica, básica para empezar a cuantificar la dimensión real del turismo en el territorio y los impactos que genera e iniciar planteamientos de reflexión estratégica basados en sistemas de indicadores de medición.

2.1.2 | La gestión turística de los territorios: sostenibilidad, cambio climático y políticas

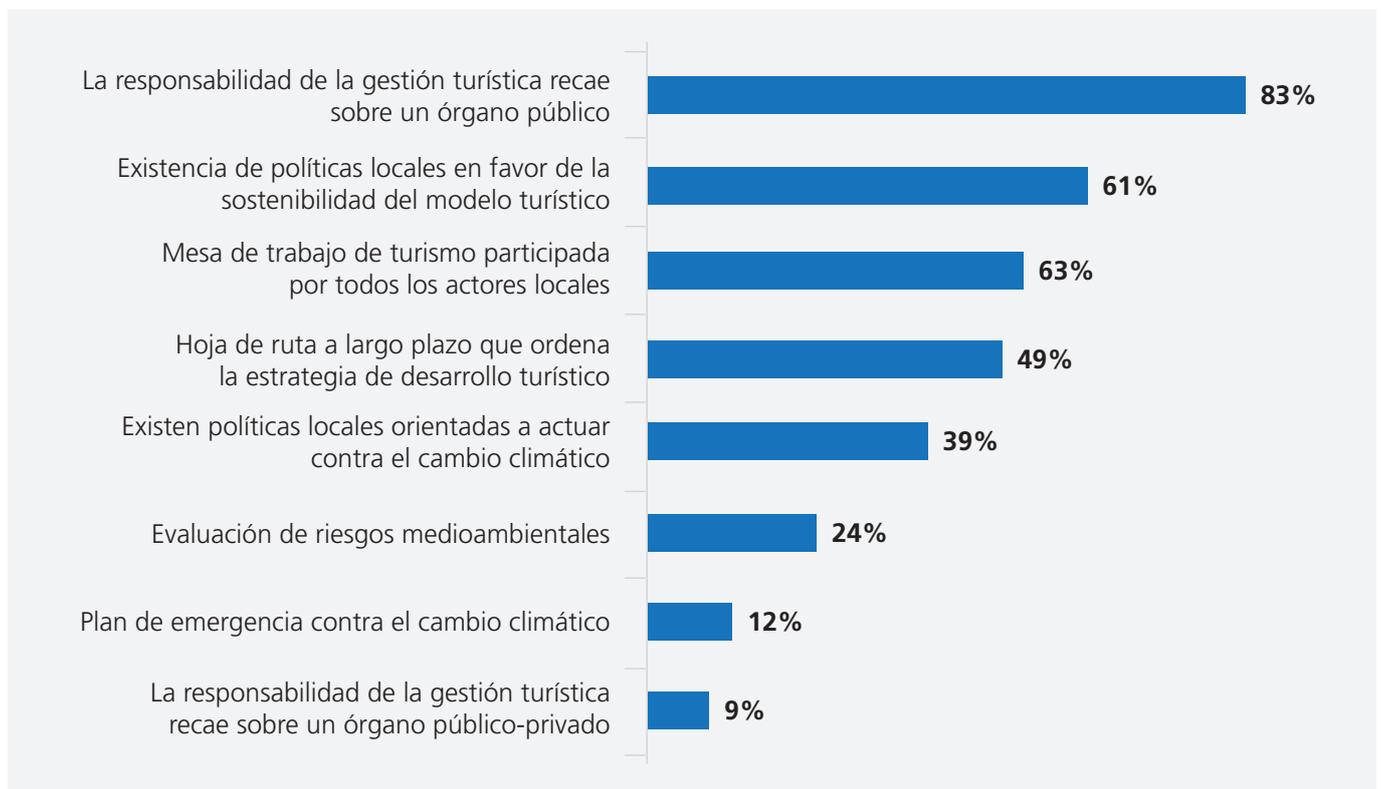
A continuación se muestra el análisis de las cuestiones relacionadas con los modelos de gestión turística de los destinos, así como con el grado de incorporación actual y percepción de la sostenibilidad y la gestión del cambio climático en las políticas y mecanismos a nivel local (gráfico 1).

De los resultados se desprende que la amplia mayoría de los destinos se gestiona a partir de órganos públicos, a quien se les atribuye la responsabilidad, y limitando la participación y representatividad de la diversidad de actores que componen el sistema turístico local. Un 83% de los casos así lo afirman, mientras que solo un 9% gestionan a partir de órganos de carácter público – privada. En esta línea, aproximadamente la mitad de los destinos afirman disponer de una mesa de trabajo participada por todos los actores locales, y en cuanto a la planificación estratégica del turismo son el 49% los que afirman trabajar bajo este criterio.

En materia de sostenibilidad y acción contra el cambio climático, se percibe un interés mayoritario en pro de políticas locales favorables a modelos sostenibles de turismo (61%). Pero se identifica una baja integración aún de disposición de mecanismos, herramientas y políticas orientadas a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Por lo tanto, se percibe un escenario de gestión de los destinos con intencionalidad inicial a favor de la sostenibilidad, y aún incipiente en cuanto a cambio climático. Por lo tanto, el margen de acción y mejora es amplio.

Gráfico 1: Características de los modelos de gestión turística



2.1.3 | Estado de conocimiento sobre el concepto y afectaciones del cambio climático en la actividad turística

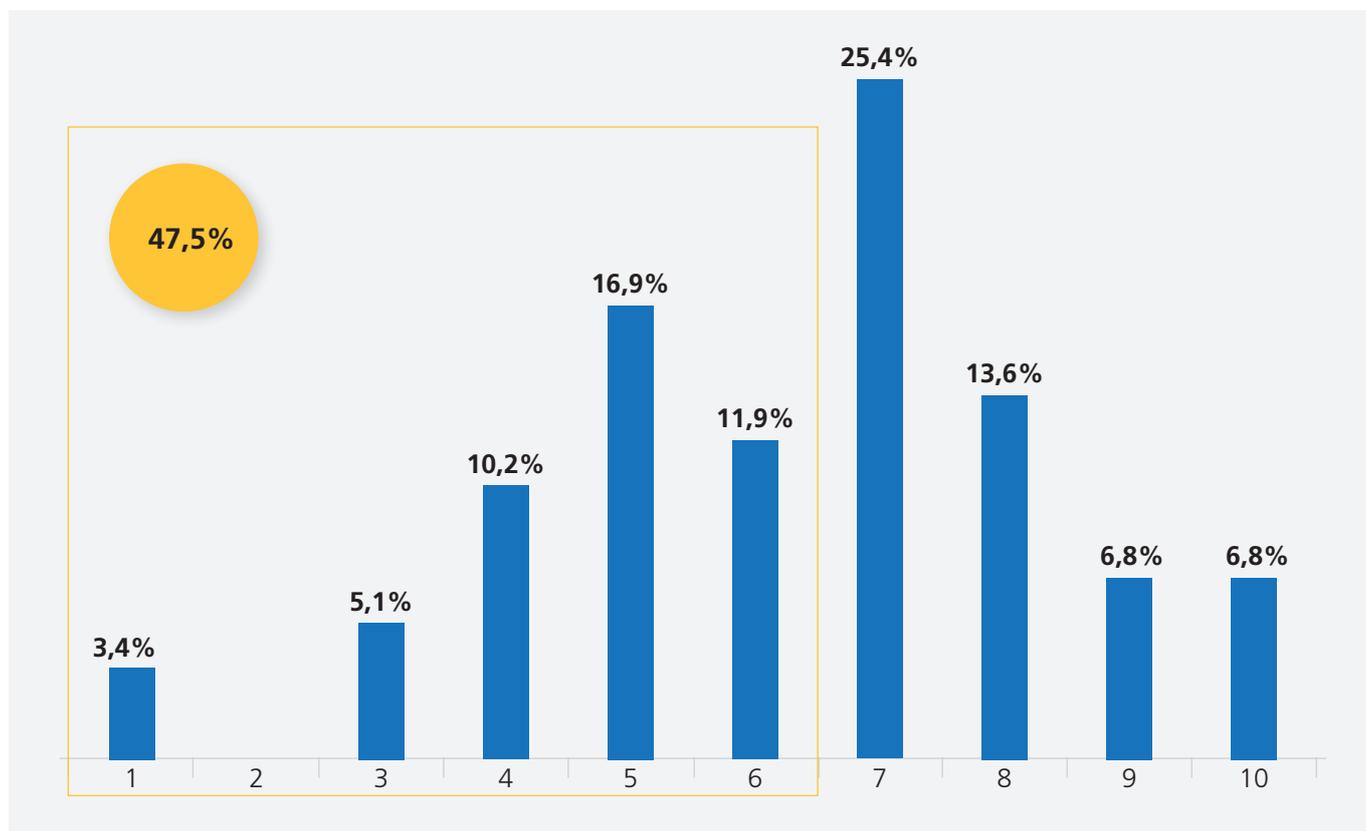
En línea con los resultados anteriores, el grado de conocimiento sobre el concepto y alcances de los efectos producidos por la acción del cambio climático, de manera general se presenta aún básico o ciertamente leve en un 47,5% de los casos (observar gráfico 2).

Por tipologías de destino los de interior obtienen un promedio de conocimiento del 6,46, por un 6 en el caso de los destinos de litoral. Los destinos urbanos muestran el mayor grado de conocimiento con un promedio de 7,66.

Ciertamente remarcable es que el 25,4% de los destinos consideran tener un conocimiento notable sobre la temática. Pero desde una aproximación general al conjunto del territorio de la Comunitat Valenciana, el margen de mejora es amplio.

A tenor de estos resultados se vislumbra una necesidad y oportunidad de implementar acciones de sensibilización y capacitación sobre los fundamentos del cambio climático. Tener conocimiento sobre el alcance presentado en la primera parte del manual es trascendental para una mejor orientación estratégica de los destinos ante el diagnóstico de impactos y vulnerabilidad, y en la definición posterior de acciones de mitigación y adaptación.

Gráfico 2: Grado de conocimiento del concepto y afectaciones del cambio climático en la actividad turística



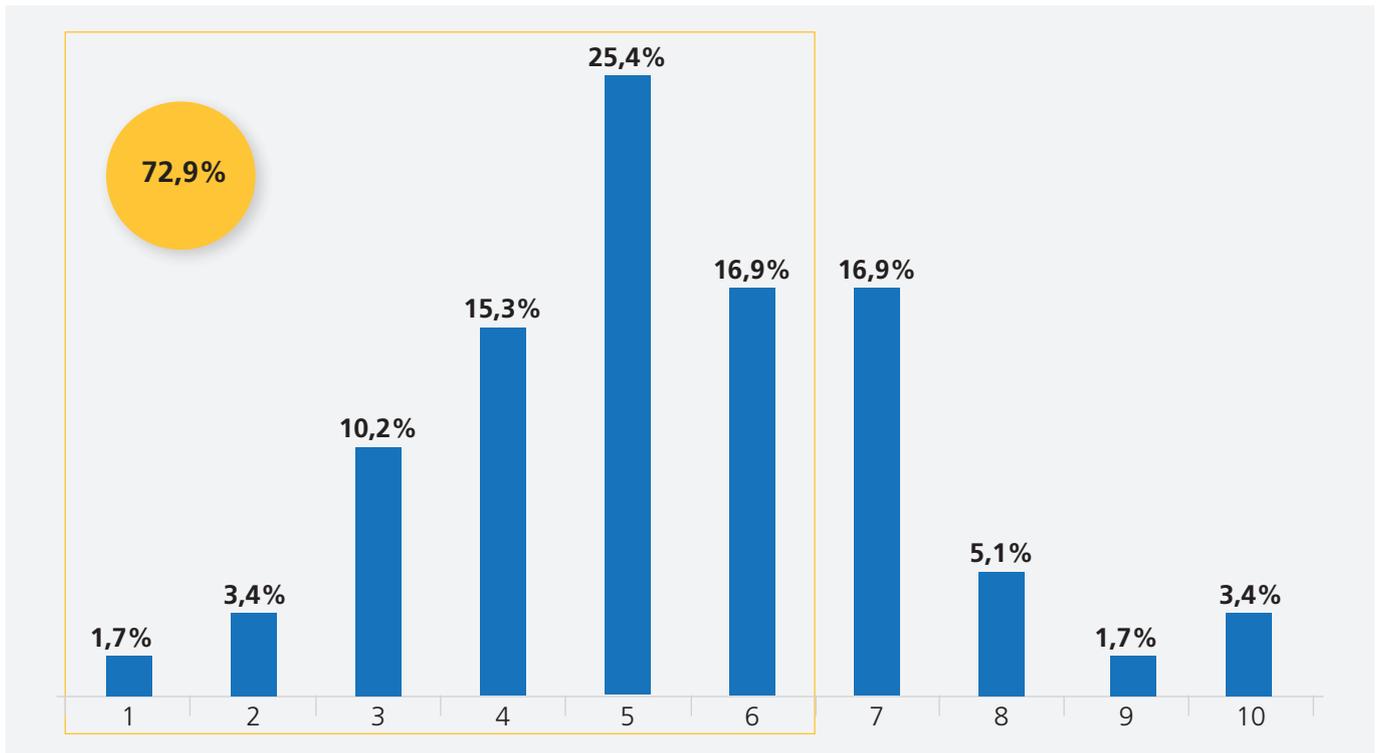
2.1.4 | Grado de conciencia en la distinción entre mitigación y adaptación al cambio climático

En relación a lo anterior, los resultados obtenidos sobre el nivel de conciencia en la distinción de los conceptos mitigación y adaptación (ver gráfico 3), refuerzan la idea expresada sobre la brecha existente.

En esta ocasión, el 72,9% de los destinos responden con un grado básico de conocimiento por debajo de 6. El promedio global se sitúa en un valor de 5,35, mientras que diferenciando por tipologías, los destinos urbanos obtienen un 5,6 de promedio, los de interior un 5,2 y los de litoral un 5,5.

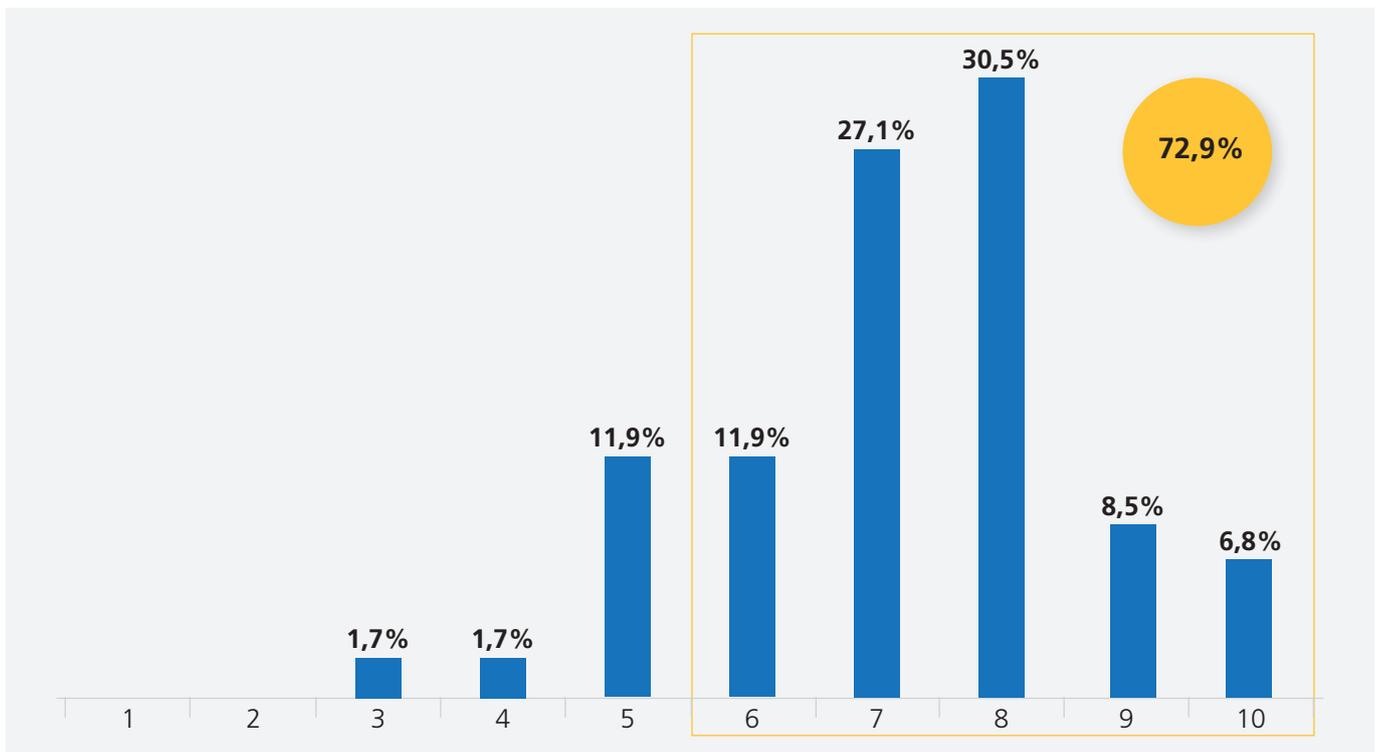
Cabe enfatizar nuevamente la necesidad de sensibilización y divulgación en torno a los conceptos.

Gráfico 3: Grado de conciencia en la distinción entre mitigación y adaptación al cambio climático



2.1.5 | Percepción del grado de contribución del turismo en la disminución de los efectos del cambio climático

Gráfico 4: Grado de contribución de la actividad turística en paliar los efectos del cambio climático



A la consideración sobre la capacidad de contribución de la actividad turística a la acción para paliar los efectos del cambio climático, los destinos se consideran claramente favorables al potencial de apoyo y refuerzo (gráfico 4). Por lo tanto, la brecha identificada en base a los resultados anteriores deriva en el consenso claro de los destinos hacia una actitud proactiva para la generación de mecanismos alineados con medidas para una mejor adaptación.

2.1.6 | Percepción sobre factores de impacto en la competitividad turística visión a 10 años

La relación entre el impacto generado por el cambio climático y la conservación del territorio que conforma un destino turístico es directa. En este sentido, se responde por unanimidad que el deterioro de los recursos turísticos paisajísticos y naturales (78%), es el factor de mayor preocupación en la percepción de los destinos (gráfico 5).

Resulta evidente la relación entre las alteraciones del medio físico y el grado de competitividad de los destinos en el largo plazo, ya que la actividad turística está altamente relacionada con el medio natural en donde se desarrolla.

Gráfico 5: Factores con mayor impacto en la competitividad turística – visión a 10 años



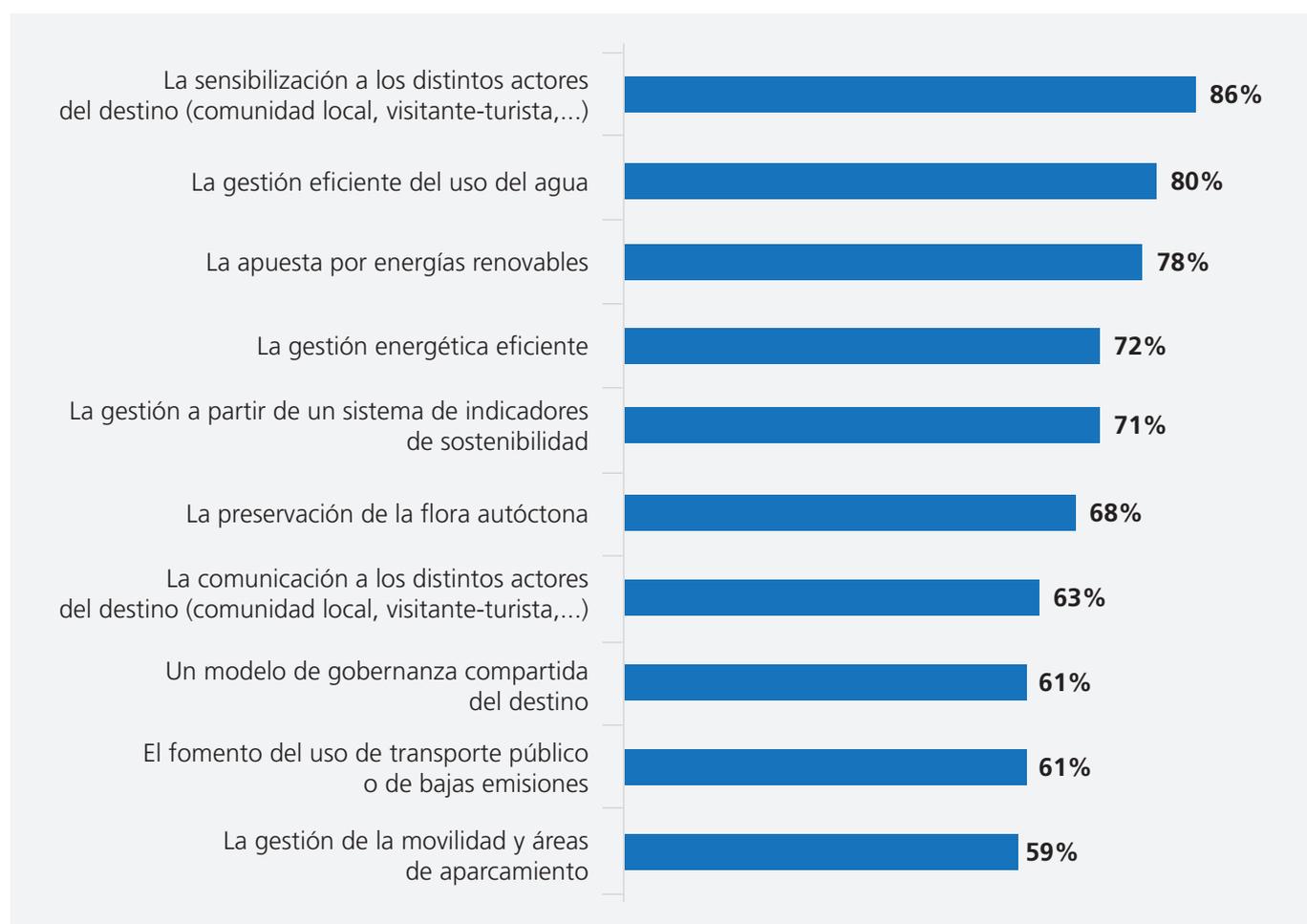
La escasez de agua, los incendios forestales y los temporales de mar, forman parte de los impactos identificados por el IPCC en sus estudios para la cuenca mediterránea, y así lo corroboran las respuestas obtenidas, claro reflejo de la multitud de factores que pueden condicionar la variación de los recursos turísticos de la Comunitat Valenciana.

Implantar medidas de adaptación frente a estos efectos cada vez más repetidos, debe constituir la base estructural de los planes de emergencia climática, junto a la clara necesidad de sensibilización y capacitación anteriormente expresada.

2.1.7 | Percepción de factores para la adaptación del destino al cambio climático

En relación a los ámbitos de actuación para establecer un plan de adaptación, de forma concluyente y nuevamente con un gran consenso, el 86,4% de los encuestados afirma la necesidad de trabajar en la sensibilización del conjunto de actores que integran el destino turístico (gráfico 6).

Gráfico 6: Valoración de los factores en la adaptación del destino al cambio climático

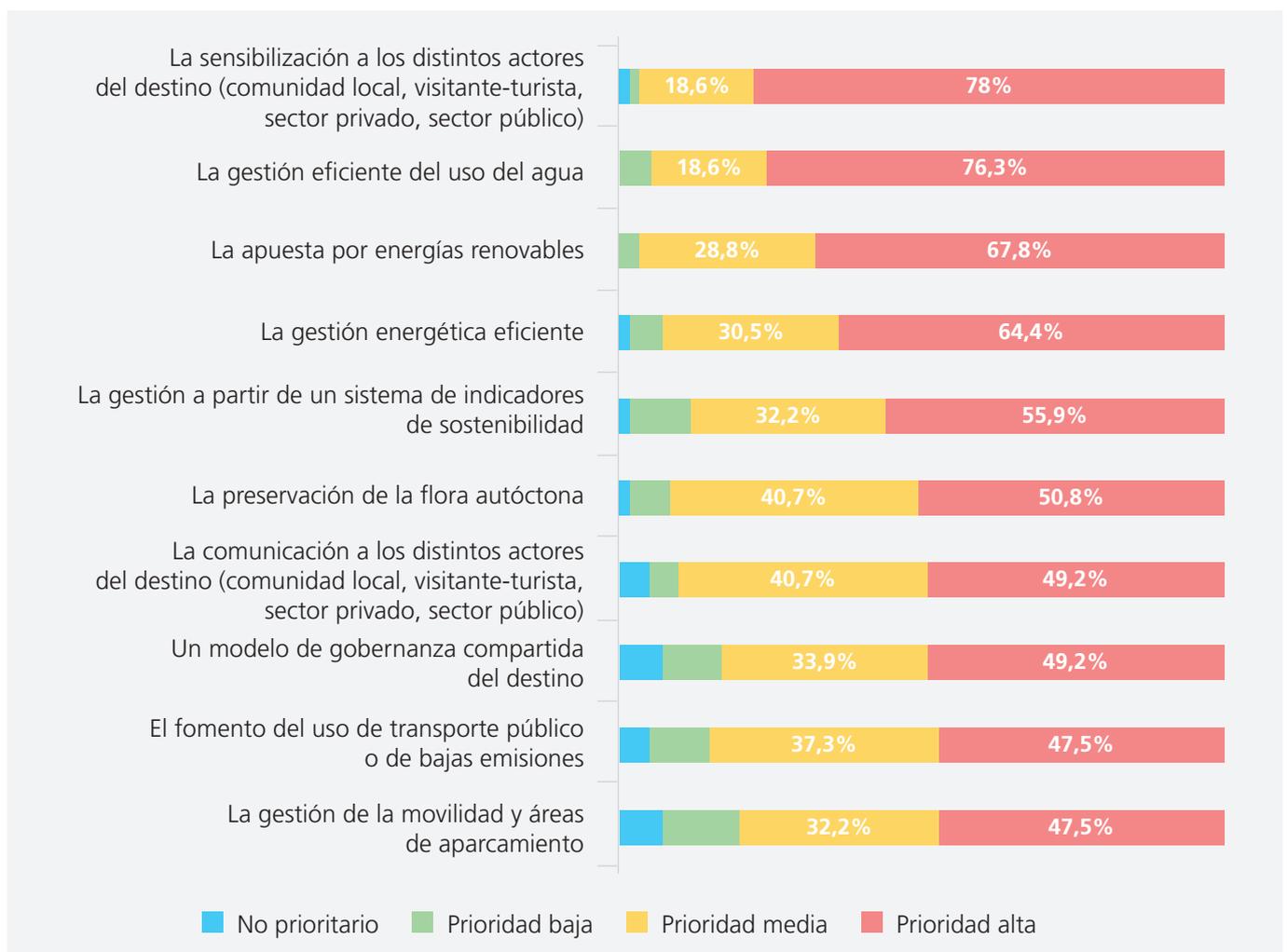


La gestión del agua ante la amenaza de escasez, en consonancia con la cuestión anterior, ocupa el segundo lugar con un 79,7%. A continuación le siguen factores relacionados con la gestión energética con un 72%, se reconoce con un 71,2% de las respuestas la necesidad de contar con una gestión basada en un sistema de medición de la sostenibilidad y se otorga igualmente relevancia a la preservación de la flora autóctona con un 68%.

Con menor consenso, aunque siempre por encima del 50%, quedarían aspectos relacionados con la movilidad (59%) y el fomento del transporte (61%). Por su rol determinante en la materialización de procesos de planificación y el éxito en su posterior puesta en marcha, cabe destacar que contar con un modelo de gobernanza compartida fomenta la participación colectiva de los actores de un destino y por consiguiente se alcanzan mejores resultados tanto en la definición de los planes como en la ejecución de las acciones programadas. Si se identifica la necesidad de planificar modelos de adaptación al cambio climático en el largo plazo, también será necesario asumir la apuesta por el rediseño de los modelos de gestión hacia referentes de gobernanza compartida, participada y consensuada.

2.1.8 | Priorización de factores para la adaptación al cambio climático

Gráfico 7: Priorización de los factores en la adaptación del destino al cambio climático



En relación a la priorización de las medidas, los resultados reflejan el alto grado de conciencia sobre la situación de emergencia y el nivel de sensibilidad y reconocimiento (gráfico 7).

En todos los factores valorados predomina el criterio de prioridad alta respecto al resto de opciones y se produce un paralelismo con los resultados anteriores, muestra del amplio consenso en el orden de factores para la adaptación de los destinos.

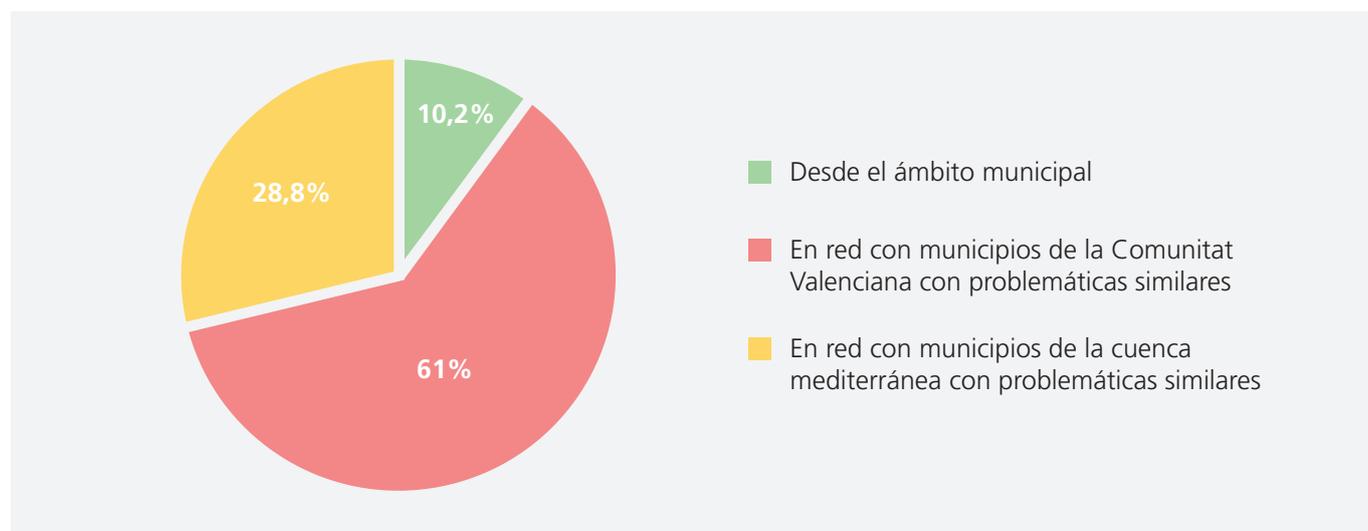
2.1.9 | Percepción sobre modelos y mecanismos de gestión compartida

Con el objetivo de obtener una percepción sobre las capacidades de gestión locales para liderar y asumir el desarrollo de planes, estrategias y acciones para enfrentarse a la adaptación al cambio climático, los destinos turísticos son partidarios de activar mecanismos de trabajo en red.

El fomento de estrategias de este tipo favorece dinámicas de colaboración y cooperación, que en definitiva permiten una optimización de los recursos tanto económicos como humanos ante situaciones de escasez presupuestaria o de financiación.

Una amplia mayoría considera el trabajo en red respecto a la opción local o municipal, considerando también la opción de iniciativas regionales de la cuenca mediterránea, que en muchos casos afrontan problemáticas idénticas por las similitudes climatológicas.

Gráfico 8: Valoración de las estrategias de gestión del cambio climático

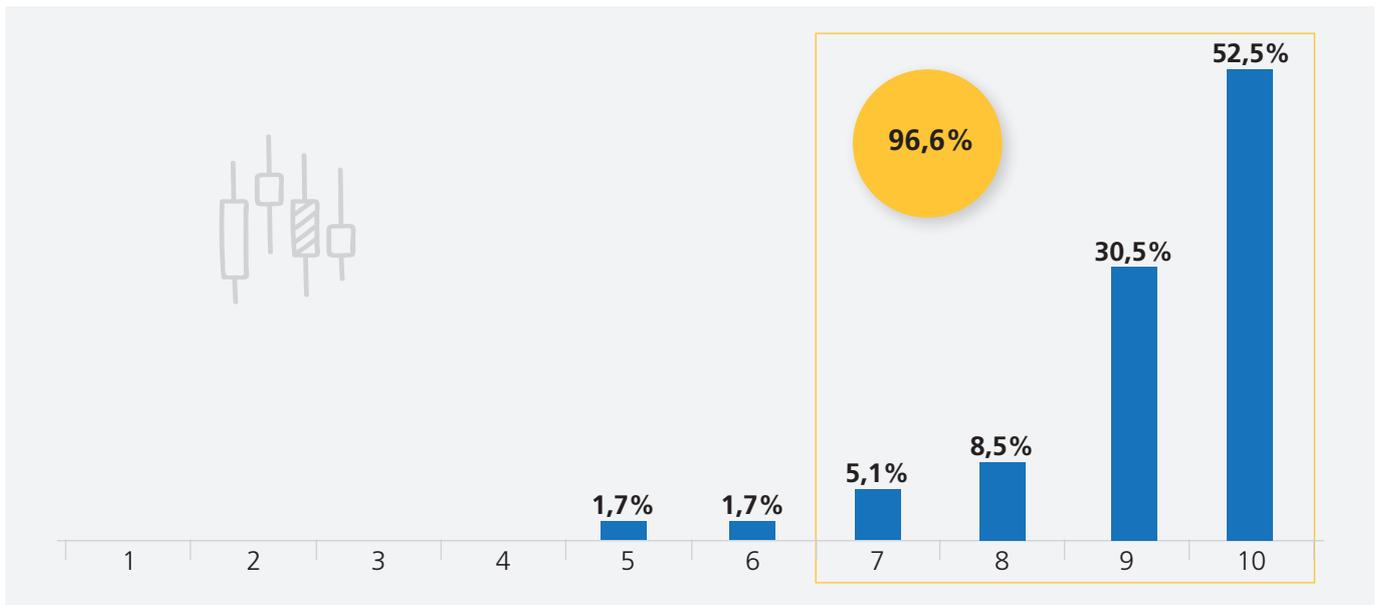


2.1.10 | Percepción sobre la tecnología y la adaptación al cambio climático

El rol que puede desempeñar la tecnología en el proceso de adaptación al cambio climático también muestra un amplio consenso. Un 96,6% de los destinos reconoce favorablemente el aporte que puede generar la tecnología en la mejora de gestión turística (gráfico 9).

Sensibilización, gobernanza, tecnología y sobre la base de un modelo de desarrollo de visión estructuralmente sostenible, forman los pilares que deben asentar un proceso óptimo de adaptación.

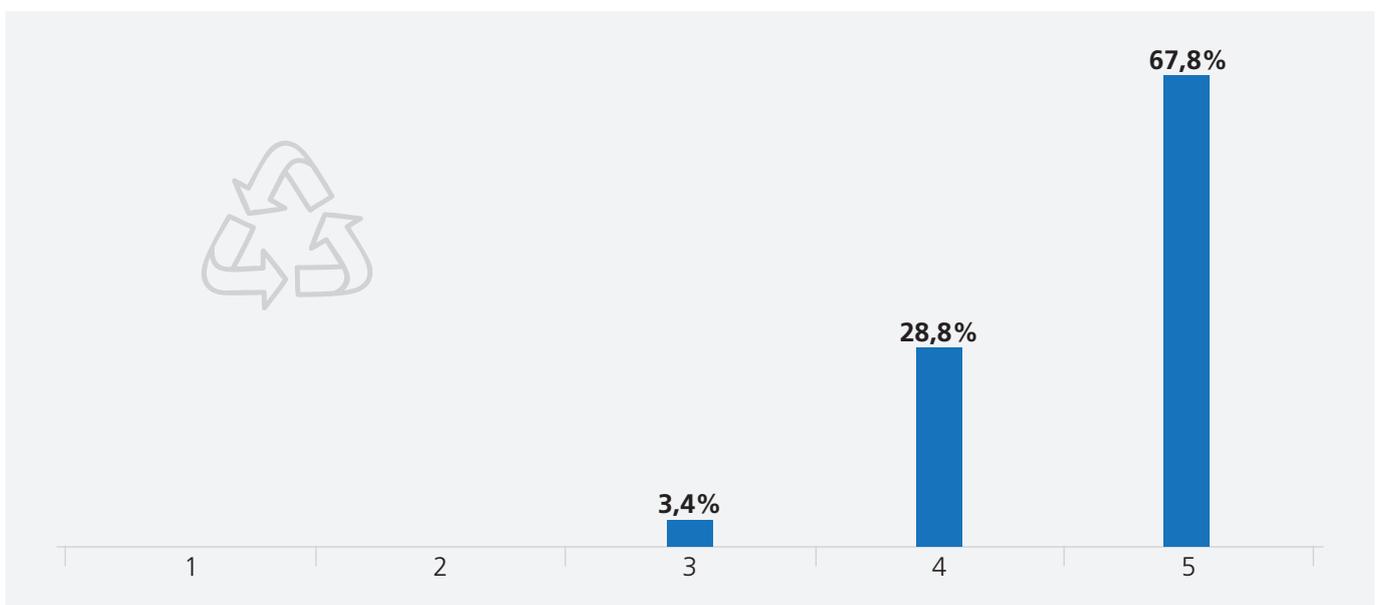
Gráfico 9: Valoración de la contribución de la tecnología a la sostenibilidad del destino turístico



2.1.11 | Percepción sobre la sostenibilidad como elemento tractor del posicionamiento de los destinos turísticos

En último lugar, con respecto al grado de contribución que puede ejercer la sostenibilidad en el posicionamiento competitivo de los destinos, siendo 5 una valoración de contribución fundamental y 1 una contribución residual, la amplia mayoría tipifica la apuesta por la sostenibilidad como un factor clave en la propuesta de valor y posicionamiento del territorio, en cómo debe ser entendido y consumido por el visitante y/o turista y en cómo debe ser planificado el turismo (gráfico 10).

Gráfico 10: Grado de contribución de la sostenibilidad en el posicionamiento del destino turístico



2.2 | Aportaciones del panel de expertos en materia de turismo, sostenibilidad y cambio climático

En el marco de las fuentes de investigación primaria de datos señaladas en la metodología, el presente manual incorpora las reflexiones de un conjunto de expertos en materia de desarrollo y planificación turística, sostenibilidad y gestión del cambio climático. Con todos ellos se mantuvieron entrevistas en profundidad estructuradas a partir de una misma guía de pautas.

De la información sustraída, y a modo de consideraciones generales para el documento, se exponen un conjunto de aportaciones agrupadas en los siguientes apartados sobre los que fueron consultados:

- **Apartado 1:** sobre la percepción del concepto cambio climático en los destinos turísticos.
- **Apartado 2:** sobre los ámbitos de actuación para la gestión del cambio climático en los destinos turísticos.

2.2.1 | Apartado 1: consideraciones sobre la percepción del concepto cambio climático en los destinos turísticos

- El turismo es una de las actividades socioeconómicas más expuestas a las consecuencias del cambio climático por su relación directa con el medio natural. Por ello, en los próximos años y décadas, el turismo debe enfocarse en trabajar y avanzar de manera intensa en la adaptación, ya que los efectos en caso contrario pueden perjudicar severamente a los territorios dependientes de esta actividad. Y así lo es en gran medida el litoral mediterráneo.
- El turismo se juega la supervivencia por su propia definición intrínsecamente ligada a la movilidad de las personas fuera de su lugar habitual de residencia. Históricamente ha sido una actividad económica secundaria en ámbitos de decisión global y local, pero en las circunstancias del escenario actual y futuro, tiene que asumir un rol de protagonismo en la contribución al proceso de lucha contra el cambio climático. El turismo debe y puede ser un catalizador del cambio porque lo integran importantes actores privados y públicos con influencia global.
- Aquellas tipologías de turismo más expuestas a las variaciones climatológicas y los impactos derivados deben centrarse en garantizar en mayor medida la seguridad de los turistas y visitantes, a partir de una concepción holística de la planificación integral del destino turístico y un reconocimiento de la responsabilidad compartida por todos los actores que integran el sistema turístico.
- El rol de la administración local en la percepción y gestión del cambio climático es relevante en la consecución del éxito a mayor escala. Los destinos turísticos deben desempeñar una función capital de liderazgo local en la planificación, sensibilización y acompañamiento durante el proceso íntegro de adaptación al cambio climático. Consolidando la escala local se obtienen mayores índices de eficiencia, sinergias de cooperación y escalabilidad en torno a niveles superiores de gestión como el regional, estatal o global.

- Siendo lo anterior un elemento clave, también es trascendental entender que la transversalidad del cambio climático obliga a trasladar la lectura del contexto a la estructura administrativa competencial, orillando la visión únicamente local y poniendo de relieve la importancia de la integración a nivel regional y estatal por competencias y capacidad de actuación y financiación de proyectos e iniciativas.
- El contexto provocado por el cambio climático debe ser interpretado como una oportunidad para aumentar la competitividad de los modelos turísticos. Un escenario que expone grandes retos pero que a la vez debe permitir la modificación de modelos de pensamiento y gestión, así como pautas y comportamientos seguramente poco respetuosos de manera general con el medio ambiente. Este mismo escenario brinda la oportunidad de reforzar los sistemas internos de coordinación entre los diferentes actores, y consolidar la gestión participada y corresponsable.
- Desde todos los actores que integran el sistema turístico se debe liderar la sensibilización de la sociedad hacia la comprensión de los efectos del cambio climático, y cuáles pueden ser pautas de comportamiento individual y colectivo más responsables en los procesos de mitigación y adaptación. A través de esta visión se pueden activar procesos participativos con mayores índices de éxito en la consecución de objetivos y estrategias de desarrollo sostenible y adaptación.
- Existe una saturación de las estructuras de gestión turística tradicionalmente ligadas a competencias de promoción, producto, marketing y tecnologías. Desde esta aproximación, en materia de capital humano conviene reforzar los perfiles de los equipos de gestión de los destinos turísticos, incorporando personas y habilidades (urbanismo, medio ambiente, servicios sociales) bajo la visión del turismo como una pieza más de la gestión territorial.
- Es necesario priorizar y coordinar entre administraciones la elaboración de planes de actuación que den inicio al proceso de adaptación al cambio climático de manera definitiva. Las capacidades a escala local son limitadas tanto en recursos como en financiación, y requieren del apoyo integral por parte de estructuras de administración supramunicipal, ya sean regionales o estatales.

2.2.2 | Apartado 2: consideraciones sobre los ámbitos de actuación para la gestión del cambio climático en los destinos turísticos

De manera general, la propuesta de los expertos en torno a los grandes ámbitos de actuación sobre los que debería ordenarse la gestión del cambio climático en un destino turístico, considera los siguientes ejes:

- I.** Eje de monitorización del proceso de cambio climático para el control de desviaciones e identificación de riesgos potenciales.
- II.** Eje de movilidad sostenible en los destinos turísticos a través del fomento de vehículos eléctricos, sistemas de transporte público local eficientes, apuesta por mercados de demanda con menor generación de huella de CO₂, incremento de zonas peatonales y ciclovías, entre otros.
- III.** Eje de eficiencia en la gestión sostenible de recursos para garantizar la disponibilidad de agua y energía en todos los periodos del año y en función de la estacionalidad del consumo.
- IV.** Eje de planificación urbanística sostenible para diseñar equipamientos, infraestructuras, espacios y entornos de mayor calidad y seguridad ante los efectos de fenómenos extremos (inundaciones, olas de calor, sequías); así como incorporar el paisajismo y la vegetación autóctona en las estrategias de jardinería de espacios urbanos.
- V.** Eje de gestión de emergencias ante episodios extremos garantizando la coordinación de los sistemas sanitarios y de seguridad para un modelo integral de atención pública.
- VI.** Eje de sensibilización y capacitación a todos los niveles de la sociedad y actores del turismo, para sociabilizar el reto compartido y la responsabilidad tanto local como global ante las consecuencias derivadas del cambio climático.
- VII.** Eje de gobernanza compartida entre todos los agentes turísticos para diseñar modelos de cogestión y corresponsabilidad de los destinos turísticos.
- VIII.** Eje de marketing y comunicación del destino sostenible para transmitir las ventajas y oportunidades de un territorio que apuesta por el diseño de experiencias sostenibles, y plantea estrategias responsables encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático.

2.3 | Escenario de conclusiones de diagnóstico

El conjunto de información obtenida en los apartados previos permite definir un escenario de conclusiones sustentado en las siguientes ideas fuerza:



→ Confusión en los términos relativos al cambio climático, derivados de un grado de conocimiento y comprensión limitado sobre los conceptos y alcance de los procesos de mitigación y adaptación que puede emprender un destino turístico.



→ Predisposición actitudinal muy positiva y favorable de los destinos sobre la capacidad de contribución que puede ejercer la actividad turística en la gestión de los efectos derivados del cambio climático.



→ Preocupación en la vulnerabilidad del entorno natural y paisajístico, altamente ligados al modelo experiencial de los destinos turísticos de la Comunitat Valenciana, y a su alteración derivada de los impactos del cambio climático.



→ Importancia del modelo de gobernanza de los destinos turísticos, identificándose un margen amplio de mejora sujeto a la transformación hacia paradigmas de cogobernanza, representatividad e implicación de todos los actores del destino en los órganos de gestión, y/o en los mecanismos de planificación estratégica, en los cuales se debe incorporar el cambio climático.



→ Necesidad de fomentar estrategias de cooperación y colaboración en red ente municipios de la Comunitat Valenciana y de la región mediterránea que afronten problemáticas similares. La capacidad de administración y gestión municipal – local es limitada en algunos ámbitos competenciales, y de igual manera la disponibilidad de recursos económicos o financiación para soluciones de índole supramunicipal. En este sentido, programas integrales pueden dar soluciones más efectivas en resultados y en implantación temporal.



→ Nivel actual de gestión del cambio climático limitado como resultado de un estado incipiente en la activación de los destinos hacia este contexto. Aun son escasas las iniciativas relacionadas con la definición de políticas orientadas a actuar contra los efectos del cambio climático, las investigaciones para establecer una evaluación de los riesgos, y la elaboración de planes de emergencia climática o similar. El margen de mejora y camino por recorrer en el corto y medio plazo es amplio.



→ Apuesta por la sostenibilidad como eje estructural del modelo de desarrollo de los destinos turísticos, y como factor diferencial clave en la estrategia de posicionamiento futuro. En este sentido, será necesario acelerar la plena implementación de estándares de sostenibilidad en los destinos turísticos, así como favorecer y promover desde los entes gestores la difusión de esta iniciativa en el sector privado.

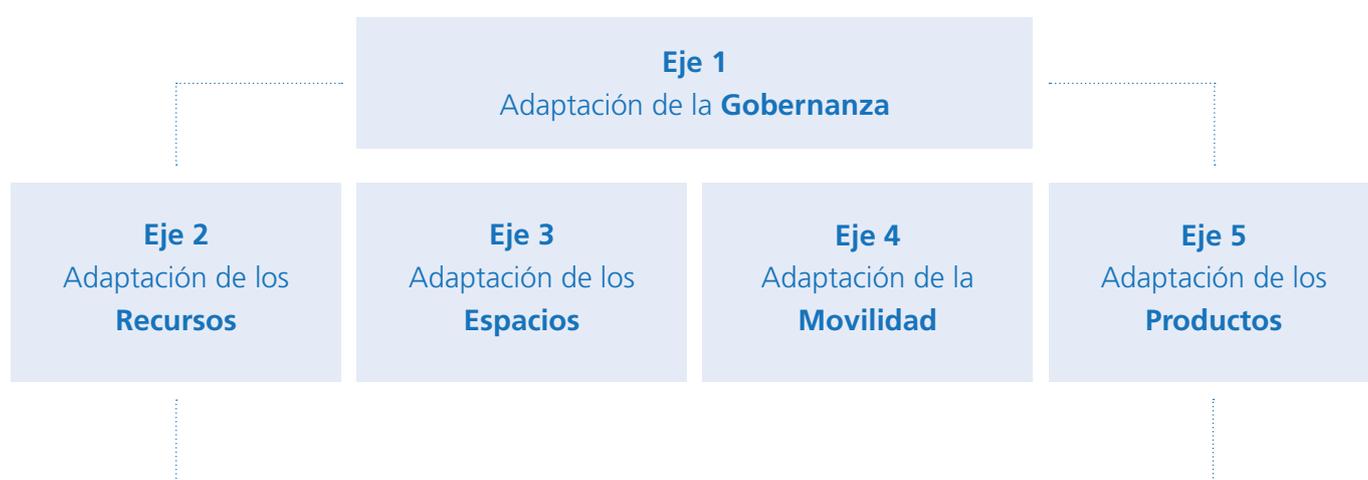
EJES DE ACTUACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN
DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS
AL CAMBIO CLIMÁTICO

A continuación se propone la estructura o modelo interpretativo del alcance de implantación de medidas para la adaptación de los destinos turísticos al cambio climático.

El modelo se concibe para facilitar la comprensión de los destinos turísticos en torno a un proceso de implantación ordenado, así como para aportar una herramienta de ayuda y mejora progresiva en la organización del territorio turístico de la Comunitat Valenciana con voluntad de adoptar mecanismos, medidas o buenas prácticas tendentes a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

El modelo se ordena a partir de cinco ejes de gestión, que a su vez agrupan un conjunto de recomendaciones para la adaptación.

Ilustración 4: Modelo de ejes de actuación para la adaptación de los destinos turísticos al cambio climático

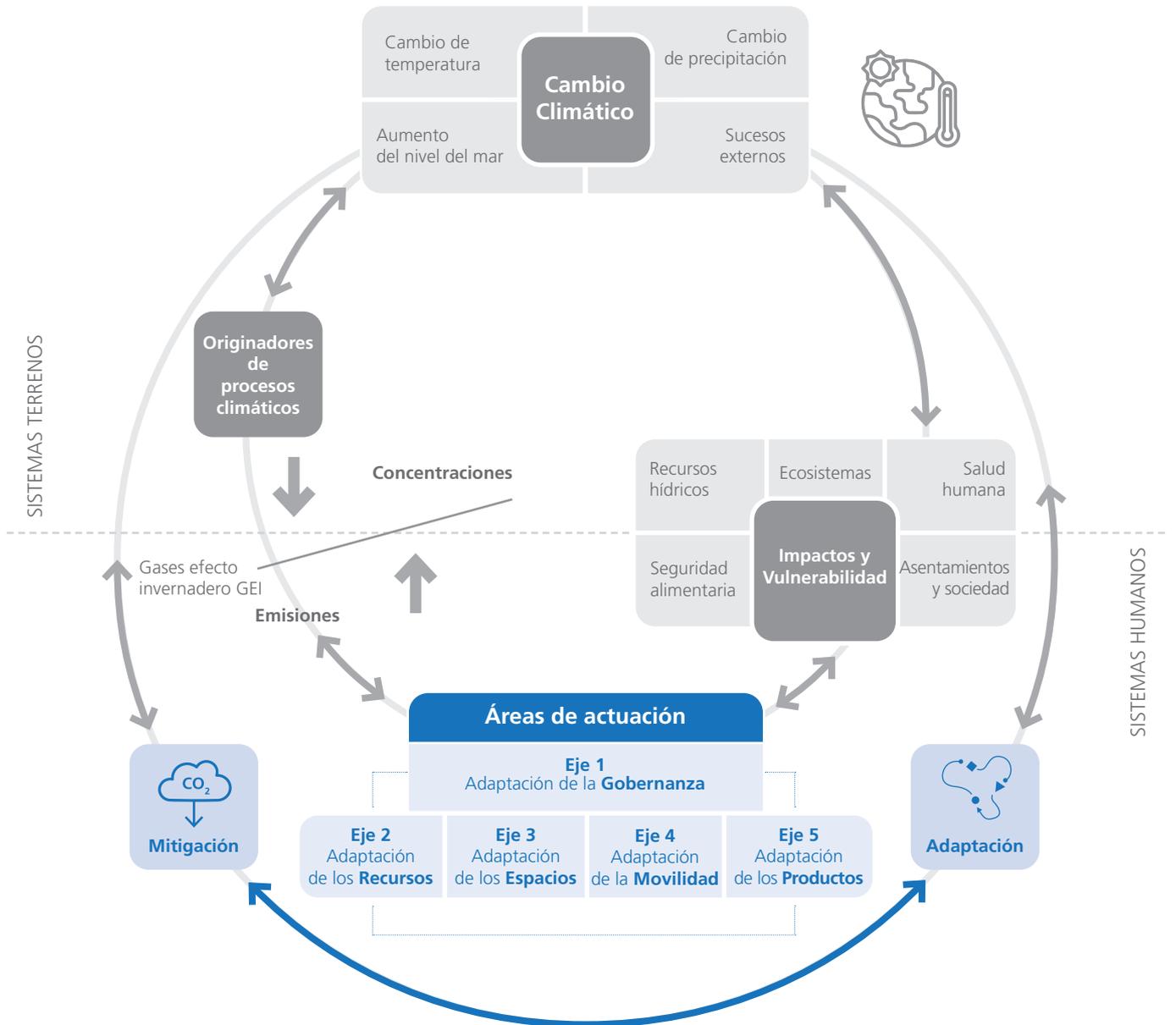


El eje 1 de acción es transversal a todo el proceso de implantación de medidas de adaptación y se centra en la gobernanza del propio destino turístico.

Los cuatro ejes adicionales tienen carácter específico al abarcar áreas de gestión o actuación particulares siempre entorno a aquellos ámbitos sobre los que avanzar en el proceso de adaptación y mitigación.

Así el eje 2 contempla las recomendaciones orientadas a una mejor gestión en la adaptación de los recursos naturales y energéticos del destino turístico; el eje 3 en la adaptación de los espacios públicos entendidos desde el urbanismo; el eje 4 en la adaptación de la movilidad; y el 5 y último en medidas para la adaptación de los productos turísticos y experienciales del destino.

Ilustración 5: Integración de los ejes de actuación en el esquema de alcance del proceso de cambio climático y ámbitos de gestión en un destino turístico



Elaboración propia a partir del IPCC

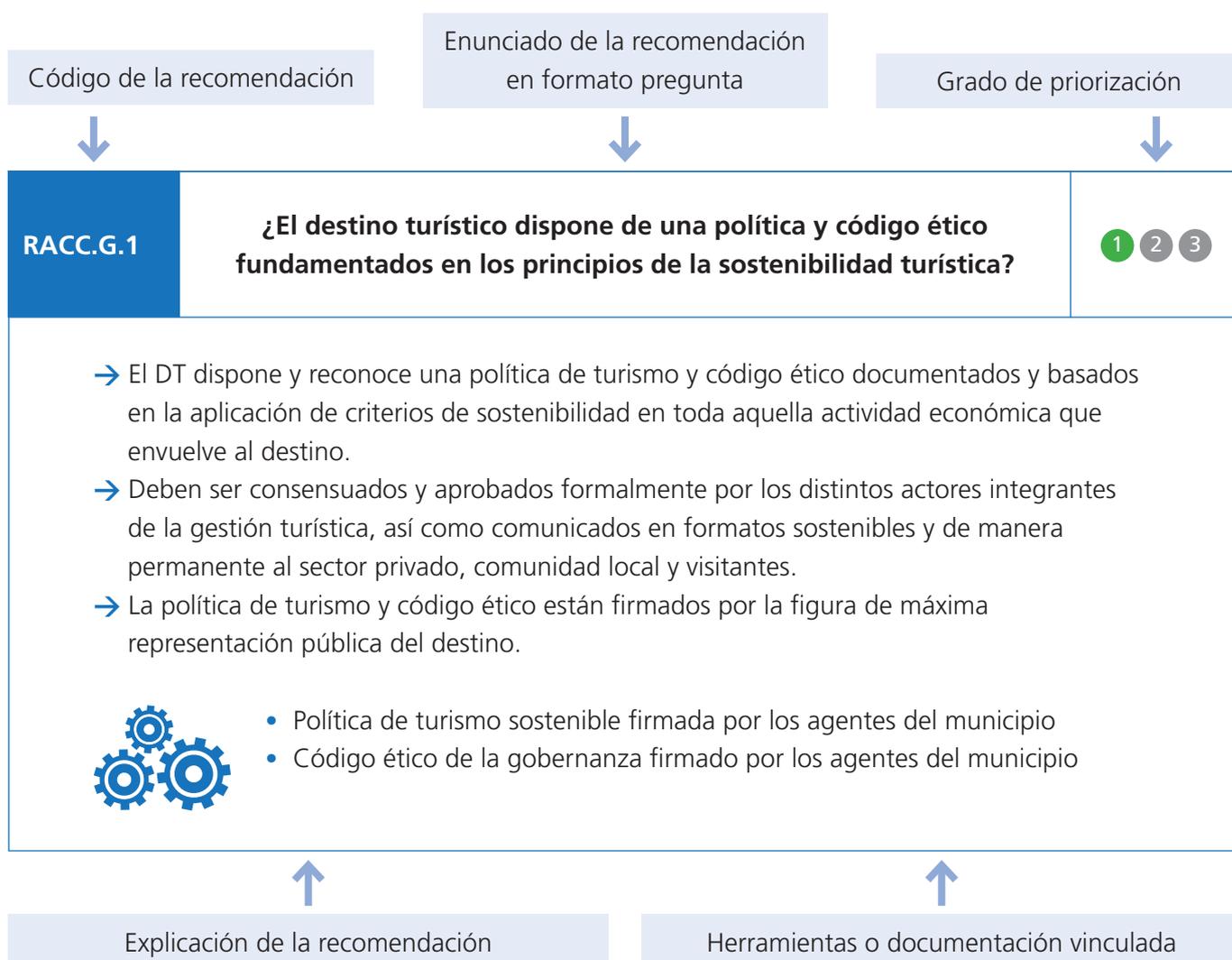
El modelo de ejes de actuación reúne un total de 52 recomendaciones distribuidas de la siguiente manera entre los ámbitos:

Tabla: Cuadro de síntesis de recomendaciones por eje de adaptación

Eje 1. Adaptación de la Gobernanza	20 recomendaciones
Eje 2. Adaptación de los Recursos	13 recomendaciones
Eje 3. Adaptación de los Espacios	7 recomendaciones
Eje 4. Adaptación de la Movilidad	6 recomendaciones
Eje 5. Adaptación de los Productos	6 recomendaciones
Total	52 recomendaciones

Elaboración propia

Cada recomendación versa en torno a una buena práctica y está presentada en base a una breve ficha descriptiva de acuerdo al siguiente ejemplo:



RECOMENDACIONES PARA LA ADAPTACIÓN
DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS
AL CAMBIO CLIMÁTICO

4.1 | Recomendaciones para la adaptación de la gobernanza

El conjunto de recomendaciones que integran este apartado pretenden alinear el modelo de gobernanza del destino turístico con unas buenas prácticas que incorporen el cambio climático desde la visión más amplia de los mecanismos de planificación y gestión del territorio.

Estas consideraciones pretenden aportar a los organismos gestores algunas herramientas fundamentales para la correcta gobernanza, así como sumar de su parte el compromiso inaplazable en su rol de liderazgo del destino, y de habilitar un marco de trabajo participado, representativo y consensuado con el resto de actores que conforman el ecosistema turístico (sector público, sector privado, comunidad local, visitante).

Este eje de actuación aborda recomendaciones en materia estratégica de gestión, sensibilización y capacitación a los actores del destino, medición y comunicación entre otros aspectos.

RACC.G.1	¿El DT ³ dispone de una política y código ético fundamentados en los principios de la sostenibilidad turística?	1 2 3
<p>→ El DT dispone y reconoce una política de turismo y código ético documentados y basados en la aplicación de criterios de sostenibilidad en toda aquella actividad económica que envuelve al destino.</p> <p>→ Deben ser consensuados y aprobados formalmente por los distintos actores integrantes de la gestión turística, así como comunicados en formatos sostenibles y de manera permanente al sector privado, comunidad local y visitantes.</p> <p>→ La política de turismo y código ético están firmados por la figura de máxima representación pública del destino.</p> <div data-bbox="204 1406 363 1527"> </div> <ul data-bbox="395 1406 1310 1485" style="list-style-type: none"> • Política de turismo sostenible firmada por los agentes del municipio • Código ético de la gobernanza firmado por los agentes del municipio 		

³ DT equivale a destino turístico.

RACC.G.2

¿La planificación y gestión del DT recae sobre un órgano gestor representativo de todos los actores?

1 2 3

- Para incorporar la acción contra el cambio climático, la adaptación y mitigación de éste, el destino establece su gestión y planificación a partir de una estructura organizativa que incorpora la representatividad de todos los actores y sensibilidades del territorio.
- Existe una mesa interdepartamental de Turismo, Sostenibilidad y Cambio Climático
- El ente gestor emplea herramientas de planificación bajo una misión sostenible del turismo, una visión en el largo plazo, y define objetivos, estrategias y acciones para su cumplimiento.
- La planificación del DT incurre en la corresponsabilidad de los distintos actores en materia de sostenibilidad y acción contra el Cambio Climático.



- Constitución del órgano gestor y mesa interdepartamental
- Actas de reunión de la mesa de turismo del destino
- Plan de desarrollo sostenible del destino

RACC.G.3

¿El DT dispone de un diagnóstico y de un plan de actuación en materia de cambio climático?

1 2 3

- Para actuar y planificar la acción contra el cambio climático en su territorio, el DT tiene conocimiento sobre los riesgos medioambientales que afronta en su gestión.
- Dispone de un Análisis de Riesgos Medioambientales del territorio que advierte de los efectos potenciales ante impactos derivados de las variaciones del comportamiento climatológico, y se encuentra revisado periódicamente.
- Sobre este análisis se establece un Plan de Emergencia Climática en Turismo PECT, consensado, conocido y comunicado a todos los integrantes del órgano gestor.
- El plan identifica acciones de mitigación y acciones de adaptación en el corto, medio y largo plazo.



- Análisis de riesgos medioambientales del destino turístico
- Plan de emergencia climática del destino turístico

RACC.G.4

¿Existe coordinación entre los departamentos de gestión municipal y supramunicipal para la gestión del cambio climático?

1 2 3

- El DT entiende la gestión del territorio y de los efectos provocados por el cambio climático de manera amplia e integral. Para ello fomenta la implicación proactiva de los distintos departamentos municipales, áreas de gestión, empresas de servicios externalizados y los coordina e interactúa con ellos en función del plan de emergencia climática, del plan de desarrollo turístico, de las directrices de gestión diaria y de los protocolos fijados por el municipio o destino.
- La implicación y coordinación incorpora aquellas administraciones supramunicipales que incurren en ámbitos de gestión o de provisión de servicios al DT.



- Análisis de riesgos medioambientales del destino turístico
- Plan de emergencia climática del destino turístico

RACC.G.5

¿El DT dispone de un plan de acción bianual para la sostenibilidad?

1 2 3

- La mesa interdepartamental de Turismo, Sostenibilidad y Cambio Climático tiene definido un plan de acción bianual para la mejora de la Sostenibilidad del Modelo Turístico y la Adaptación al Cambio Climático.
- El plan de acción se basa en la Política y Código Ético, y se encuentra alineado con el Plan de Desarrollo Estratégico del Destino, estableciendo las prioridades, objetivos y responsabilidades concretos a alcanzar durante el periodo.



- Plan de acción bianual para la mejora de la sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

RACC.G.6

¿El DT monitoriza los progresos en materia de actuación contra el cambio climático y gestión sostenible?

1 2 3

- Para la adaptación al cambio climático y gestión sostenible, el DT dispone de un sistema de indicadores fiable que le permite medir, reportar y dar seguimiento a la evolución de los principales factores y progresos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, y al desarrollo turístico sostenible en general.
- Los resultados de monitorización son publicados y comunicados a la sociedad en general mediante soportes sostenibles y actualizados de manera regular.
- El sistema de indicadores debe incluir:
 - Consumo energético general del destino
 - Consumo de energías renovables del destino
 - Consumo de agua general del destino
 - Cantidad de aguas residuales del destino con tratamiento centralizado en depuradoras
 - Recolección anual de residuos del destino per cápita
 - Toneladas anuales de fabricación de compostaje
 - Grado de calidad del aire por concentración de partículas
 - Huella de carbono del destino per cápita
 - Ratio de vehículos transporte público de emisiones 0
 - Kilómetros de ciclovía y carriles bici por población
 - Superficie de áreas verdes en el destino
 - Superficie forestal en el destino
 - Indicadores anuales de actividad meteorológica y clima del destino
 - Grado de satisfacción del visitante
 - Grado de satisfacción del residente
 - Grado de satisfacción del sector privado
 - Indicadores de actividad turística (visitantes, turistas, ocupación, estacionalidad,...)
 - Número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas



- Sistema de indicadores de gestión del cambio climático y sostenibilidad turística
- Memoria anual de monitorización del destino turístico

RACC.G.7

¿El DT tiene definido un protocolo de actuación en los periodos de temperaturas cálidas extremas?

1 2 3

- El DT desarrolla protocolos de actuación frente a episodios de olas de calor, incorporando al sector sanitario y seguridad, y aquellos recursos adicionales necesarios a efectos de asistir a la población más vulnerable.
- Se desarrollan campañas de comunicación y sensibilización entre la sociedad local, el sector privado y los visitantes recomendaciones, sobre cómo actuar ante dichos episodios.



- Protocolos de actuación en periodos de temperaturas cálidas extremas
- Campañas de sensibilización a la comunidad local, visitantes y sector privado.

RACC.G.8

¿Existe una actitud proactiva del sector privado hacia al esfuerzo colectivo del destino contra los efectos del cambio climático?

1 2 3

- El DT cuenta con la participación y apoyo de empresarios turísticos que elaboran planes, estudios y/o colaboran en investigaciones y publicaciones que contribuyen a un mayor conocimiento sobre la relación de la actividad empresarial y el cambio climático.
- En las políticas de dirección se incorporan compromisos basados en la sostenibilidad a través de planes de responsabilidad social corporativa y de planes de contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático.
- El sector privado se ocupa de medir los impactos de la actividad de sus negocios, analiza los resultados y aplica medidas de mejora.
- Se impulsan alianzas de cooperación público – privada para fortalecer acciones y proyectos de carácter transversal, búsqueda de financiación y consolidación de iniciativas para la adaptación del cambio climático.



- Campañas de sociabilización y sensibilización público-privadas sobre cambio climático y sostenibilidad turística
- Organización de jornadas o foros temáticos

RACC.G.9

¿Existe colaboración activa entre municipios en materia de acción contra el cambio climático?

1 2 3

- El DT promueve la colaboración entre municipios y organismos supramunicipales, compartiendo objetivos colectivos y herramientas de trabajo para colaborar en experiencias, iniciativas, sinergias, recursos económicos y obtención de líneas de financiación, entre otros.
- El destino forma parte de grupos de trabajo supramunicipales o regionales para abordar colectivamente los retos y proyectos de mayor alcance ante los efectos del Cambio Climático.



- Participación en grupos de trabajo de la Red DTI-CV u otras iniciativas

RACC.G.10

¿Se fomenta la participación ciudadana en la acción contra el cambio climático?

1 2 3

- El DT fomenta la implicación de las comunidades locales en sostenibilidad, a través de talleres, exposiciones sobre todo aquello que se está llevando a cabo, así como la creación de proyectos que faciliten su implicación.



- Calendario anual con charlas, conferencias o talleres sobre las actuaciones realizadas y previstas en el destino
- Difusión de la memoria anual del destino turístico y logros conseguidos de los planes de acción anuales

RACC.G.11

¿Se tienen identificados a los *Early Adopters*?

1 2 3

- El DT tiene identificados a los *Early Adopters*, grupos influyentes completamente implicados en proyectos que buscan frenar el cambio climático.
- El ente gestor les da soporte y los incluye en los órganos de decisión de la gobernanza turística sostenible y acciones de cambio climático.



- Programación de acciones de sensibilización y comunicación con grupos de *Early Adopter*

RACC.G.12

¿Se dispone de estudios sobre el perfil y comportamiento de los visitantes y turistas?

1 2 3

- El DT se ocupa de conocer el perfil actual de los visitantes y turistas, poniendo énfasis en su nivel de sensibilidad hacia la oferta turística sostenible del destino, y en aquellos valores que supongan oportunidades ante las variaciones estacionales provocadas por los efectos del calentamiento global y el aumento de factores físicos de riesgo.
- Se analiza la situación presente y futura de los mercados emisores nacionales e internacionales, los intereses específicos, los patrones de consumo de los diferentes viajeros, sus necesidades tecnológicas, sociales y medioambientales



- Estudios de mercado sobre la evolución del comportamiento de los consumidores visitantes - turistas

RACC.G.13

¿Se fomenta la priorización de segmentos del mercado de bajo impacto ambiental y con sensibilidad por la sostenibilidad?

1 2 3

- El DT tiene identificados nichos de mercado de turistas que apuestan por el consumo de experiencias turísticas sostenibles, son sensibles al impacto medioambiental derivado del desplazamiento, y potencian el uso responsable del territorio.
- Se priorizan mercados geográficos de demanda que conlleven un menor impacto ambiental en el desplazamiento, fomentando mercados domésticos y de proximidad y que consideren una mayor permanencia o estadía en el destino.
- Se desarrollan campañas para atraer a dichos segmentos del mercado.



- Desarrollo de campañas publicitarias enfocadas a estos públicos objetivo con sensibilidad por la sostenibilidad y reducción del impacto ambiental

RACC.G.14

¿Se fomenta la promoción del destino en temporadas de menor estacionalidad de la demanda?

1 2 3

- El DT tiene identificados nuevos nichos de mercado susceptibles de visitar el destino fuera de las temporadas tradicionales de alta demanda.
- A su vez tiene adaptada la oferta turística para dar servicios fuera de temporada alta, apostando así por un turismo de baja intensidad.



- Estudios de mercado: enfoque en segmentos de temporadas media y baja
- Promoción de agenda de actividades y experiencias en temporadas media y baja

RACC.G.15

¿Existe una política estratégica de decrecimiento en el número de turistas?

1 2 3

- El DT analiza el coste – beneficio (económico, social y ambiental) que conllevaría una gestión voluntaria del decrecimiento en el número de turistas.
- Fomenta la priorización de visitantes turistas de menor impacto ambiental respecto a la cantidad de volumen, promoviendo estancias más largas que contribuyan a una reducción de las emisiones en el desplazamiento y a una compensación durante la estancia en destino.



- Estudio de impacto económico sobre escenarios de decrecimiento en número de turistas

RACC.G.16

¿Se promocionan los valores sostenibles del destino?

1 2 3

- El DT tiene identificados los valores sostenibles del destino y se ocupa de divulgar y promocionar su imagen sostenible al público objetivo potencial a través de las campañas turísticas.
- El destino difunde los logros obtenidos en la mejora de la sostenibilidad del modelo a través de soportes digitales (redes sociales, página web oficial, otros).



- Propuesta de posicionamiento sostenible y estrategia de comunicación
- Campañas de difusión de logros (evolución de la medición de indicadores) del destino en materia de sostenibilidad y cambio climático

RACC.G.17

¿Se desarrolla una función activa de captación de fondos de financiación para proyectos de adaptación al cambio climático?

1 2 3

- El DT dispone de los mecanismos internos para identificar fuentes de financiación que aporten recursos económicos para afrontar los retos de adaptación del destino.
- Los mecanismos internos están preparados para atender solicitudes de apoyo a fondos europeos y/o nacionales para el desarrollo de programas y actuaciones basadas en la sostenibilidad.



- Organización y mecanismos internos para estructurar una unidad de trabajo responsable de la búsqueda de financiación

RACC.G.18

¿Se comunica a los visitantes – turistas buenos hábitos y prácticas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos y minimización de los impactos ambientales en el destino?

1 2 3

- El DT desarrolla acciones encaminadas a sensibilizar a los visitantes – turistas sobre la actitud responsable y sostenible durante el consumo en el territorio.
- El destino cuenta con un conjunto de buenas prácticas que orientan al visitante - turista sobre las pautas de comportamiento que deben asumir en relación con el entorno y la comunidad local para favorecer una actitud respetuosa hacia el entorno natural, patrimonio cultural y la comunidad.
- Las buenas prácticas se distribuyen mediante soportes sostenibles (digitales preferentemente: web, redes sociales, códigos QR, etc.).



- Buenas prácticas dirigidas al consumidor – turista – visitante
- Campañas de sensibilización

RACC.G.19

¿Se comunica a los residentes buenos hábitos y prácticas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos y minimización de los impactos ambientales en el destino?

1 2 3

- El DT desarrolla acciones encaminadas a sensibilizar a los residentes sobre la actitud responsable y sostenible en su consumo, y los beneficios del turismo para el desarrollo y mejora de sus condiciones de vida.
- El destino elabora un conjunto de buenas prácticas que orientan a los residentes sobre las pautas de comportamiento a asumir en relación al consumo responsable, uso de los recursos naturales y culturales y gestión de residuos.
- Las buenas prácticas se distribuyen mediante soportes sostenibles (digitales preferentemente: web, redes sociales, códigos QR, etc.) o campañas específicas del destino – municipio.



- Buenas prácticas dirigidas al residente
- Campañas de sensibilización

RACC.G.20

¿Existen programas de formación en sostenibilidad para los profesionales del sector turístico?

1 2 3

- El DT fomenta programas de capacitación mediante cursos y talleres de formación continua orientados a los profesionales del sector.
- Se priorizan acciones formativas relativas a actividades ambientales, socioculturales, salud, sostenibilidad y calidad, para contribuir a la mejora en el desempeño de los puestos de trabajo, y aumentar la concienciación sobre cambio climático y turismo en el tejido empresarial.
- Se generan cooperaciones y sinergias con entidades formativas y académicas locales, regionales o internacionales, de ámbito universitario o privado, cámaras de comercio o asociaciones empresariales.



- Programas formativos al sector privado

4.2 | Recomendaciones para la adaptación de los recursos

El conjunto de recomendaciones que integran este apartado son tendientes a alinear los hábitos de consumo y gestión de los recursos naturales y energéticos del destino, hacia unas buenas prácticas que incorporen la eficiencia y optimización, de manera que se contribuya a la mitigación de los causantes del calentamiento global, así como apoyar en la adaptación del cambio climático.

RACC.R.1	<p>¿Se promueven acciones de sensibilización dirigidas a todos los actores que integran el destino turístico para una eficiente gestión del agua?</p>	<p>1 2 3</p>
<p>→ El DT desarrolla planes de actuación y divulgación encaminados a sensibilizar en el consumo racional y eficiente del agua, tanto para el sector empresarial local, como para residentes y visitantes / turistas.</p> <p>→ El organismo gestor del destino tiene aprobado un conjunto de buenas prácticas dirigidas a las organizaciones/empresas para que estas las implementen.</p> <p>→ El destino contempla entre otras las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas sobre el uso eficiente del agua, para residentes. • Existe información visual (hoteles, restaurantes) sobre el uso eficiente del agua. • Dispositivos de ahorro en instalaciones públicas, colectivas y en alojamientos privados. • Sistemas de riego eficiente en zonas ajardinadas y parques. • Mantenimiento del agua de las piscinas públicas durante todo el año, con sistemas sostenibles de tratamiento y depuración. • Sistemas de ducha con mecanismos de ahorro de agua en zonas de litoral y playas. • Fuentes de agua potable en espacios públicos con sistemas de ahorro de agua. <div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-top: 20px;">  <ul style="list-style-type: none"> • Campañas de comunicación para la sensibilización y divulgación de la necesidad de preservación y buen uso del agua </div>		

RACC.R.2

¿El destino dispone o tiene acceso a una planta depuradora de agua que permita la reutilización del recurso para otras labores y tareas?

1 2 3

- El DT, consciente de la escasez de agua en la que está sometido el territorio mediterráneo, desarrolla medidas de ahorro del agua de boca, mediante el fomento de la reutilización de las aguas tratadas en las plantas depuradoras.
- El agua de las depuradoras se emplea para funciones de limpieza y mantenimiento de la vía pública, baldeo de calles y riego de la vegetación del espacio público.
- El agua tratada alimenta el sistema de riego eficiente de la jardinería y vegetación de los espacios públicos.



- Acuerdos con las entidades titulares de la gestión de aguas municipales, mantenimiento de depuradoras y otros organismos de alcance supramunicipal responsables de la gestión del agua

RACC.R.3

¿Se fomenta una gestión eficiente y ahorro del agua en los edificios de titularidad municipal?

1 2 3

- El DT gestiona de manera eficiente el consumo de agua en los edificios mediante medidas de dosificación del agua en los sanitarios de los baños y lavabos; y fomenta su reciclaje y uso selectivo, a través de instalaciones de recuperación de aguas para nuevos usos.
- Entre otras medidas impulsa la instalación de:
 - Dispositivos de reducción del volumen útil de descarga de cisternas en inodoros.
 - Cabezales de ducha de bajo consumo y reductores de caudal en todos los grifos.
 - Dispositivos de reutilización de agua para riego u otros usos.



- Campaña de sensibilización dirigida al personal de los organismos públicos en materia de buenas prácticas para el correcto consumo del agua

RACC.R.4

¿Se han desarrollado planes y se aplican actuaciones concretas para gestionar eficientemente los períodos de sequía?

1 2 3

→ El DT desarrolla planes especiales para gestionar períodos de sequía, que incluyen un análisis de la evolución de dichos períodos y su afectación a nivel local, así como la activación de acciones para minimizar sus efectos.



- Realización de Estudios de evolución histórica de la sequía en el territorio
- Plan de acciones basadas en la adaptación del municipio a la sequía

RACC.R.5

¿Se fomentan mecanismos de trabajo orientados a minimizar pérdidas energéticas de los equipos e instalaciones responsabilidad de las entidades municipales del destino?

1 2 3

→ El DT fomenta la minimización de pérdidas energéticas producto de instalaciones y equipos obsoletos o de baja eficiencia energética.

→ Para ello lleva un control de las instalaciones y equipos a través de planes de mantenimiento preventivo, impulsando medidas como:

- Utilización de aislamientos apropiados (tuberías, acumuladores, cierres estancos de cámaras, etc.)
- Planes de limpieza (intercambiadores de calor, evaporadores, etc.)
- Separación entre zonas calientes y frías mediante cortinas de temperatura.
- Planes de mantenimiento preventivo adecuados.
- Revisión de la Inspección Técnica de Vehículos titularidad del municipio o de empresas subcontratadas de servicios municipales (limpieza, mantenimiento, brigadas, etc.)



- Planes de mantenimiento preventivo de instalaciones, maquinaria y equipos de trabajo de los organismos públicos del Destino Turístico

RACC.R.6

¿Existen actuaciones orientadas a la producción renovable y consumo eficiente de la energía?

1 2 3

- El DT desarrolla programas de sensibilización con el objetivo de conseguir un uso muy eficiente de la energía, reduciendo su consumo e incrementando las fuentes de energías limpias.
- El destino promueve:
 - La instalación de energía solar en todos los edificios públicos.
 - El auto-abastecimiento energético.
 - Programas activos de reducción de las emisiones de CO₂.
 - La instalación de sistemas de iluminación inteligente y eficiente.
 - La renovación de instalaciones eléctricas obsoletas en coordinación con los proveedores oficiales.



- Plan de eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas

RACC.R.7

¿Se actúa de forma decidida en la reducción de la contaminación de la costa y litoral marino?

1 2 3

- El DT con perímetro litoral fomenta y prioriza el establecimiento de medidas orientadas a reducir la contaminación marina, ya sea por aquellos residuos que llegan al mar por la acción directa de los turistas, como de aquellos que provengan de la actividad propia de los residentes.
- El Destino Turístico fomenta la colaboración y cooperación con instituciones académicas de investigación (Universidades, Institutos Tecnológicos, Organizaciones de Investigación Científica) con el objeto de contribuir en la conservación y desarrollo de proyectos de protección de los sistemas biológicos terrestres y marinos.



- Programas de la limpieza de playas y recogida de plástico de los fondos marinos
- Gestión de los emisarios marinos según la normativa vigente

RACC.R.8

¿Se fomentan medidas orientadas a la protección de los ecosistemas marinos y acuáticos?

1 2 3

- El DT protege sosteniblemente los ecosistemas marinos y acuáticos desarrollando actuaciones encaminadas a conservar y preservar la franja costera y marina, así como de superficies acuáticas, mediante ejemplos como el desarrollo de barreras blandas de protección del litoral (dunas) y el desarrollo de praderas de posidonias, entre otros.
- El Destino Turístico fomenta la colaboración y cooperación con instituciones académicas de investigación (universidades, institutos tecnológicos, organizaciones de investigación científica) con el objeto de contribuir en la conservación y desarrollo de proyectos de protección de los sistemas biológicos terrestres y marinos.



- Estudio y aplicación de las actuaciones de barreras blandas en las zonas más sensibles del litoral
- Inventario de áreas naturales y planes de conservación y uso
- Estudio y desarrollo de praderas de posidonias a lo largo del litoral

RACC.R.9

¿Se protegen los recursos naturales y paisajísticos?

1 2 3

- El DT protege activamente los recursos naturales y paisajísticos de su municipio, buscando minimizar al máximo la afectación de la actividad humana y maximizando la preservación de los hábitats naturales de la fauna y flora de la zona.



- Implementación de programas de protección de los recursos naturales y paisajísticos

RACC.R.10

¿Se impulsan acciones orientadas a la gestión y preservación de la masa forestal y espacios verdes del destino turístico?

1 2 3

- El DT dispone de un inventario de espacios naturales terrestres y un levantamiento botánico de especies. Impulsa medidas de preservación de la superficie de masa forestal, favoreciendo la gestión sostenible de los bosques y la promoción de las especies autóctonas.
- Se fomenta la divulgación de los espacios verdes y el patrimonio de flora y fauna del destino mediante contenidos de sensibilización en las áreas de esparcimiento (parques naturales, senderos, vías verdes y puntos de información turística, entre otros).
- Se planifican las tareas de mantenimiento, poda y tala de las masas forestales para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de incendios forestales.
- Se promueve la actividad agropecuaria local para la limpieza sostenible del sotobosque.



- Inventario de espacios naturales terrestres y plan de conservación y usos
- Implementación de programas de protección de los recursos naturales y paisajísticos

RACC.R.11

¿Se fomenta la preservación y divulgación del patrimonio cultural?

1 2 3

- El DT protege el patrimonio cultural tangible e intangible (historia, tradiciones y fiestas, entre otros), desarrollando programas de conservación y preservación de dichos recursos así como de seguimiento de la implementación eficiente de dichos programas.
- Se pone especial atención a aquel patrimonio cultural que por la exposición a los impactos generados por el cambio climático sea más vulnerable.



- Implementación de programas de protección del patrimonio cultural e histórico

RACC.R.12

¿Existe una gestión eficiente y promoción de la producción alimentaria de proximidad?

1 2 3

- El DT incentiva iniciativas destinadas a la producción y distribución eficiente de los productos alimentarios apostando por la promoción de productos de kilómetro 0.
- Se establece una cadena de producción y distribución con agentes locales, asegurando la correcta logística para el abastecimiento e incorporación de productos locales en el consumo del destino turístico.
- Se fomentan programas de sensibilización, promoción y conocimiento de los productores locales.



- Reducción de la generación de desperdicios en el consumo de alimentos
- Diseño de campañas para el fomento de consumo de productos de KMO

RACC.R.13

¿Se fomenta el concepto de las 3 R: Reducir, Reciclar y Rehusar, para minimizar la acumulación de desechos e impulsar la economía circular?

1 2 3

- El DT fomenta y da soporte a cualquier iniciativa encaminada a Reducir, Reciclar y Rehusar los bienes y servicios del destino con el objetivo de mitigar y adaptarse al Cambio Climático.
- Se impulsa e incorporan los criterios de economía circular en la producción de experiencias turísticas del destino y hábitos de consumo locales.
- Se facilita la separación eficiente de los residuos, se gestiona la posterior recogida selectiva de los residuos en plantas de compostaje o reciclaje (industria), se constata una evolución decreciente de los desperdicios en la venta al por menor y se trabajan iniciativas de reaprovechamiento de productos y servicios.



- Campañas de sensibilización y fomento de la economía circular
- Proyecto colectivo del destino de producción económica mediante principios de economía circular (encuentros, ferias, mercados, etc.)

4.3 | Recomendaciones para la adaptación de los espacios

El conjunto de recomendaciones que integran este apartado actúan sobre la adaptación del espacio físico urbano y natural, a su planificación, ordenamiento, construcción y urbanismo, así como al efecto de los impactos causados por el cambio climático, principalmente episodios de severidad climatológica como temporales de mar, borrascas y lluvias torrenciales o sequías.

RACC.E.1	¿Existe una planificación del espacio urbano y del ordenamiento del territorio del destino turístico?	1 2 3
<p>→ El DT dispone de las herramientas de planificación y ordenación territorial del suelo, de su clasificación por usos, de los factores limitantes, y de los riesgos derivados de factores climatológicos (zonas inundables y otras zonas de alto riesgo y áreas protegidas entre otros).</p> <p>→ La planificación prevé la conservación de hábitats naturales, la reserva de espacios para reforestación y ampliación de la superficie verde, los espacios destinados a instalaciones de tratamiento de residuos y reciclaje, y el eventual potencial para sistemas de generación de energía renovable.</p> <div data-bbox="209 1088 360 1211"> </div> <ul data-bbox="400 1093 1267 1211" style="list-style-type: none"> • Planes de ordenamiento urbanístico municipal o territorial • Planes de evaluación y gestión de riesgos, evacuación y gestión de emergencias 		

RACC.E.2	¿Se fomenta el desarrollo de infraestructuras productivas sostenibles que contribuyan a la reducción de emisiones?	1 2 3
<p>→ El DT fomenta el desarrollo de infraestructuras productivas y competitivas, atendiendo a la actividad sostenible y turística del municipio, y facilitando aquellas que reduzcan las emisiones de CO₂ a la atmósfera.</p> <div data-bbox="209 1704 360 1827"> </div> <ul data-bbox="400 1709 1110 1783" style="list-style-type: none"> • Plan de reducción de emisiones de GEI • Medición de la huella de carbono del destino turístico 		

RACC.E.3

¿Existe una evaluación de infraestructuras sostenibles para minimizar los temporales en el litoral?

1 2 3

- El DT tiene identificados los espacios de litoral de mayor vulnerabilidad, e impulsa medidas de adaptación a los cambios derivados de los temporales.
- Fomenta la construcción de obras de defensa poniendo un énfasis especial en barreras que absorban y palién los impactos del oleaje (infraestructuras y barreras blandas).



- Estudios en detalle sobre el retroceso de playas por el incremento del nivel del mar y su incidencia en los recursos del litoral
- Actuaciones encaminadas a la preservación de zonas de dunas

RACC.E.4

¿Existe un análisis de infraestructuras sostenibles para minimizar el impacto de inundaciones?

1 2 3

- El DT evita o reduce los daños por inundaciones en la edificación y el desarrollo de infraestructuras que permitan canalizar eficientemente la subida del nivel de los cursos de agua durante los períodos de fuertes lluvias.
- El destino promueve la creación de soluciones de ingeniería y construcción como la creación parques inundables para la retención y aprovechamiento de volúmenes de agua torrenciales, o la construcción de canalizaciones de cursos fluviales y del almacenamiento del agua fluvial.



- Plan de actuación ante emergencias por lluvias torrenciales e inundaciones
- Plan de evacuación y drenaje de aguas pluviales

RACC.E.5

¿Existen estrategias encaminadas al mantenimiento de las infraestructuras relacionadas con los recursos hídricos, y en su uso eficiente?

1 2 3

- El DT invierte en un mantenimiento correcto de las infraestructuras de abastecimiento y almacenamiento de agua.
- Se instalan depósitos de agua pluvial para reducir el efecto de las avenidas en núcleos urbanos, se renuevan las redes de canalización de agua y se minimizan las fugas, se incrementa la capacidad de recogida de agua de lluvia mediante depósitos, se incrementa la cantidad de agua proveniente de depuradoras de agua y desaladoras, se reutiliza el agua depurada para limpieza de calles y riego de parques, y se implementan sistemas de riego eficiente en jardines (vía goteo y programación del riego).



- Mecanismos de gestión y uso eficiente de agua
- Medición del consumo de agua del destino turístico

RACC.E.6

¿Existen sistemas generalizados de reducción del consumo energético en los edificios?

1 2 3

- El DT incentiva el desarrollo de sistemas naturales de ahorro energético, de ventilación, de enfriamiento y de mantenimiento de temperatura en los edificios, con el objetivo de reducir el consumo energético.
- Se incentiva a las empresas y a las entidades públicas en la implementación de mecanismos que faciliten el ahorro de energía por parte de los clientes y usuarios, vía sistemas de iluminación eficiente y de ahorro de electricidad.
- Se fomenta la arquitectura bioclimática, inclusión de vegetación en fachadas, azoteas y creación de jardines interiores.
- Se facilita información sobre infraestructuras básicas de uso de aire acondicionado y calefacción en equipamientos de zonas comunes, salas y otros, de forma visual y visible.



- Programas de sensibilización y capacitación al sector privado y a la comunidad local

RACC.E.7

¿Se apuesta decididamente por un nuevo urbanismo y estilo constructivo?

1 2 3

- El DT desarrolla un nuevo urbanismo que integra la eficiencia energética en la planificación, para marcar la pauta de las características de los nuevos edificios y espacios públicos.
- Además, se adecúan progresivamente las edificaciones y las infraestructuras turísticas existentes a las nuevas condiciones del clima, con el objetivo de llegar a la autosuficiencia energética, y a la reducción de áreas de riesgo.
- Revisión de la normativa urbanística con el objetivo de anticiparse a las actuales exigencias de la misma y promover programas de mejora participados en la planificación urbanística del destino turístico.
- Promoción de las zonas verdes y espacios públicos, así como creación de huertos de ocio municipales, zonas peatonales, fomento de ciclovías y rutas para una movilidad sostenible.



- Activación de procesos participativos para la definición de propuestas de solución urbanística y ordenación de los espacios del destino turístico

4.4 | Recomendaciones para la adaptación de la movilidad

El conjunto de recomendaciones que integran este apartado actúan sobre la adaptación de la movilidad integral en el destino turístico, y sobre la promoción de acciones encaminadas a diseñar soluciones de movilidad sostenibles que contribuyan a una experiencia más saludable a la par que se reducen las emisiones de CO₂.

RACC.M.1	¿Se fomenta un sistema integral de movilidad pública no contaminante?	1 2 3
<p>→ El DT despliega un sistema integral de movilidad sostenible. Para ello se dota en gran medida de transporte público no contaminante, con flota de autobuses y servicios de taxi propulsados mediante energía verde.</p> <p>→ El destino establece mecanismos de medición del sistema de movilidad apoyados en indicadores como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje del parque de transporte público no contaminante (nº de vehículos) sobre el total de transporte público (nº de vehículos). • Porcentaje del nº de vehículos de transporte privados (taxis) no contaminantes sobre el nº total de vehículos de la flota de taxis de los municipios. • Ratio sobre vehículos de transporte privado de bajas emisiones. <p>→ Se promueve el servicio público de alquiler de bicicletas.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <ul style="list-style-type: none"> • Medición y seguimiento de los indicadores de validación del sistema integral de movilidad </div>		

RACC.M.2	¿Existe una oferta de puntos de recarga para vehículos eléctricos?	1 2 3
<p>→ El DT dispone de puntos de recarga de vehículos eléctricos para impulsar su uso.</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <ul style="list-style-type: none"> • Número de plazas de aparcamiento con servicio de punto de carga eléctrico • Plan de fomento de uso de vehículos de alquiler eléctricos </div>		

RACC.M.3

¿Se fomenta el despliegue de un sistema de viales, carriles, paseos y avenidas que protejan al peatón y a los medios sostenibles de movilidad?

1 2 3

- El DT diseña y fomenta la creación de rutas para la movilidad en bicicleta o similar y a pie.
- Las zonas de mayor concurrencia turística, en especial los centros históricos y de valor patrimonial histórico y natural, priorizan los espacios sin tráfico en pro de islas para peatones.
- El mapa de trazados de movilidad sostenible así como las rutas para bicicleta, se encuentran disponibles en los medios de información digitales y puntos de acceso.



- Sistema de comunicación sostenible.
- Sensibilización al turista y comunidad local en el uso de medios de transporte verdes y beneficiosos para la salud.

RACC.M.4

¿Existe un sistema de filtros de aparcamiento inteligente?

1 2 3

- El DT dispone de un sistema de aparcamiento estructurado en distintas áreas del territorio para limitar el acceso de tráfico rodado privado y facilitar el aparcamiento a autocares turísticos.
- Las áreas de aparcamiento están conectadas con los principales puntos de atracción del destino mediante sistemas de transporte público alternativo o a través de ciclovías, o senderos para peatones.



- Plan de aparcamiento integral del destino turístico
- Señalética inteligente
- Señalización de zonas de parking

RACC.M.5

¿Existe una oferta de tecnología para facilitar la movilidad de los residentes y turistas, con el objetivo de no saturar espacios de interés turístico?

1 2 3

→ El DT utiliza la tecnología para conseguir una movilidad eficiente que evite la congestión y superación de los límites de capacidad de carga en determinados puntos turísticos: playas, aparcamientos, zonas comerciales, centros de interés turístico, parques naturales, etc.



- APP móviles
- Acceso universal a las tecnologías
- Señalética inteligente
- Señalización de zonas y/o recursos turísticos

RACC.M.6

¿Se fomenta la colaboración con los operadores turísticos para impulsar la reducción de la movilidad contaminante?

1 2 3

→ El DT impulsa proyectos e iniciativas en colaboración con los operadores turísticos (agencias de viajes, empresas de alquiler de vehículos, turoperadores y empresas de turismo activo, entre otras) para reducir la flota de medios de transporte contaminantes.



- Mesa de trabajo del destino para la movilidad integral sostenible

4.5 | Recomendaciones para la adaptación de los productos

El conjunto de recomendaciones que integran este apartado actúan sobre la cadena de valor de la producción turística en el destino.

RACC.P.1	¿Se salvaguarda la relación residente – turista?	1 2 3
<p>→ El DT fomenta un turismo que salvaguarde la relación entre residente y visitante, fomentando el conocimiento de la forma de vida de la población residente entre los turistas y evitando la saturación de determinados espacios públicos, en especial zonas vulnerables como parques naturales, playas, zonas culturales y zonas comerciales.</p> <div data-bbox="204 846 360 965"> </div> <ul data-bbox="395 846 1353 927" style="list-style-type: none"> • Mecanismos de gestión de flujos de personas y capacidad de carga (APP) • Promoción y comunicación de normas de uso de atractivos turísticos 		

RACC.P.2	¿Se fomentan los productos turísticos sostenibles y promueve su certificación en base a estándares de reconocimiento internacional?	1 2 3
<p>→ El DT fomenta la mejora continua de la cadena de producción turística impulsando procesos de implantación de estándares de sostenibilidad de reconocimiento internacional.</p> <p>→ El destino participa de iniciativas regionales e internacionales para incrementar la competitividad en base a la sostenibilidad.</p> <div data-bbox="204 1496 360 1615"> </div> <ul data-bbox="395 1496 1295 1576" style="list-style-type: none"> • Inclusión de los agentes turísticos en proyectos de sellos o distintivos vinculados a la gestión sostenible de los negocios 		

RACC.P.3

¿Se rediseña la oferta turística atendiendo a una orientación sostenible?

1 2 3

- El DT fomenta la creación de nuevos productos sostenibles e impulsa la inclusión de más contenido sostenible en productos y servicios ya existentes.
- El Destino Turístico impulsa la calidad de los servicios turísticos innovadores mediante su mejora continua en términos de sostenibilidad.
- En el diseño de los nuevos productos se interpreta la exposición a los efectos derivados del cambio climático y se establecen medidas preventivas.
- Entre otros se rediseña la oferta de producto basándola en atributos ecológicos y de sostenibilidad, se apuesta por alimentos de proximidad, se potencian negocios artesanales sostenibles y locales: salidas con pescadores, visitas a granjas, actividades de avistamiento de fauna.



- Portafolio de experiencias sostenibles del destino
- Plan de capacitación a agentes turísticos en materia de creación de producto y comunicación de la sostenibilidad

RACC.P.4

¿Se dispone de un inventario de los recursos turísticos y se conoce su estado de preservación?

1 2 3

- El DT dispone de inventarios de la situación de los recursos tangibles y lugares de interés turístico, atendiendo a su estado de conservación y a su vulnerabilidad.



- Inventario de recursos turísticos y evaluación de riesgos

RACC.P.5

¿Se incluyen los valores tradicionales en el producto turístico?

1 2 3

→ El DT potencia y fomenta la inclusión de los valores y de las tradiciones propias de las comunidades locales donde se realiza la actividad turística.



- Inventario de productores locales
- Plan de fomento de las artesanías y productores locales

RACC.P.6

¿Existe una propuesta de posicionamiento del destino turístico basada en la sostenibilidad?

1 2 3

→ El DT tiene identificados los valores y singularidades que constituyen la esencia experiencial de la propuesta de valor turística a partir de criterios de sostenibilidad, los refuerza periódicamente, y sobre ellos construye un posicionamiento competitivo en el mercado.



- Redacción de la propuesta de posicionamiento del destino y plan de marketing

MATRIZ RESUMEN DE RECOMENDACIONES

A continuación se relaciona el total de las 52 recomendaciones y el grado de priorización de las mismas. La escala de prioridad define tres niveles atendiendo a:

Niveles	Tipología de recomendación	#
1 2 3	Recomendaciones de adaptación línea base	34
1 2 3	Recomendaciones de adaptación para mejora continua	14
1 2 3	Recomendaciones de adaptación para consolidación	4

Tabla 2: Resumen de recomendaciones y grado de priorización

Código	Concepto recomendación	Priorización
RACC.G.1	Política de turismo responsable y código ético	1 2 3
RACC.G.2	Órgano gestor representativo del destino turístico	1 2 3
RACC.G.3	Diagnóstico y plan de actuación contra el cambio climático	1 2 3
RACC.G.4	Coordinación entre los departamentos de gestión municipal	1 2 3
RACC.G.5	Plan de acción bianual para la sostenibilidad	1 2 3
RACC.G.6	Monitorización del destino para el cambio climático y sostenibilidad	1 2 3
RACC.G.7	Protocolo de actuación para episodios de temperaturas extremas	1 2 3
RACC.G.8	Sector privado proactivo al esfuerzo colectivo contra el cambio climático	1 2 3
RACC.G.9	Colaboración en red de destinos y organismos supramunicipales	1 2 3
RACC.G.10	Participación ciudadana contra el cambio climático	1 2 3
RACC.G.11	Identificación de early adopters	1 2 3
RACC.G.12	Estudios del perfil y comportamiento de los visitantes y turistas	1 2 3
RACC.G.13	Priorización de segmentos de demanda de bajo impacto ambiental	1 2 3
RACC.G.14	Promoción del destino en temporadas de menor estacionalidad	1 2 3
RACC.G.15	Política estratégica de decrecimiento del número de turistas	1 2 3
RACC.G.16	Promoción de los valores sostenibles del destino	1 2 3
RACC.G.17	Captación de fondos de financiación para proyectos de adaptación	1 2 3

RACC.G.18	Comunicación a los visitantes – turistas de hábitos de consumo responsable y minimización de impactos ambientales	1 2 3
RACC.G.19	Comunicación a los residentes de hábitos de consumo responsable y minimización de impactos ambientales	1 2 3
RACC.G.20	Programas de formación en sostenibilidad y cambio climático a los agentes del sector turístico	1 2 3
RACC.R.1	Sensibilización en uso eficiente del agua	1 2 3
RACC.R.2	Planta depuradora de agua con ciclo de reutilización	1 2 3
RACC.R.3	Gestión eficiente y ahorro de agua en edificios municipales o públicos	1 2 3
RACC.R.4	Planes de actuación en periodos de sequía	1 2 3
RACC.R.5	Mecanismos de minimización de pérdidas energéticas en equipos	1 2 3
RACC.R.6	Actuaciones para la producción de energía renovable	1 2 3
RACC.R.7	Reducción de la contaminación en la costa y litoral marino	1 2 3
RACC.R.8	Medidas de protección de los ecosistemas marinos y acuáticos	1 2 3
RACC.R.9	Protección de los recursos naturales y paisajísticos	1 2 3
RACC.R.10	Acciones de preservación de la masa forestal y espacios verdes	1 2 3
RACC.R.11	Preservación y divulgación del patrimonio cultural	1 2 3
RACC.R.12	Gestión eficiente y promoción de la producción alimentaria de proximidad	1 2 3
RACC.R.13	Fomento de la economía circular	1 2 3
RACC.E.1	Planificación del ordenamiento de espacios municipales	1 2 3
RACC.E.2	Fomento de infraestructuras productivas sostenibles	1 2 3
RACC.E.3	Evaluación de infraestructuras de minimización de temporales en litoral	1 2 3
RACC.E.4	Evaluación de infraestructuras de minimización de temporales en inundaciones	1 2 3
RACC.E.5	Estrategias de mantenimiento de infraestructuras de gestión del agua	1 2 3
RACC.E.6	Sistemas de reducción del consumo eléctrico	1 2 3
RACC.E.7	Apuesta por nuevas fórmulas de urbanismo y estilo constructivo	1 2 3

RACC.M.1	Sistema integral de movilidad pública no contaminante	1 2 3
RACC.M.2	Oferta de puntos de recarga para vehículos eléctricos	1 2 3
RACC.M.3	Sistema de espacios de circulación de movilidad sostenible	1 2 3
RACC.M.4	Planes de actuación en periodos de sequía	1 2 3
RACC.M.5	Sistema de movilidad tecnológico para la gestión de las capacidades de carga	1 2 3
RACC.M.6	Colaboración con operadores turísticos en la promoción de la movilidad sostenible	1 2 3
RACC.P.1	Fomento de la relación entre comunidad local y turista	1 2 3
RACC.P.2	Fomento de productos turísticos sostenibles certificados	1 2 3
RACC.P.3	Rediseño de la oferta de producto turístico a partir de la sostenibilidad	1 2 3
RACC.P.4	Inventario de recursos turísticos y estado de preservación	1 2 3
RACC.P.5	Inclusión de valores tradicionales en el producto turístico	1 2 3
RACC.P.6	Propuesta de posicionamiento del destino basada en sostenibilidad	1 2 3

MATRIZ RESUMEN DE HERRAMIENTAS

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.G.1	¿El DT dispone de una Política y Código Ético fundamentados en los principios de la sostenibilidad turística?	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Turismo Sostenible firmada por los agentes del Municipio • Código Ético de la Gobernanza firmado por los agentes del Municipio
RACC.G.2	¿La planificación y gestión del DT recae sobre un órgano gestor representativo de todos los actores?	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del órgano gestor y mesa interdepartamental • Actas de reunión de la mesa de turismo del destino • Plan de desarrollo sostenible del destino
RACC.G.3	¿El DT dispone de un diagnóstico y de un plan de actuación en materia de Cambio Climático?	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de riesgos medioambientales del destino turístico • Plan de emergencia climática del destino turístico
RACC.G.4	¿Existe coordinación entre los departamentos de gestión municipal y supramunicipal para la gestión del Cambio Climático?	<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama y mapa de procesos de gestión integral del destino turístico
RACC.G.5	¿El DT dispone de un plan de acción bianual para la sostenibilidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción bianual para la mejora de la sostenibilidad y adaptación al cambio climático
RACC.G.6	¿El DT monitoriza los progresos en materia de actuación contra el Cambio Climático y Gestión Sostenible?	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de indicadores de gestión del cambio climático y sostenibilidad turística • Memoria anual de monitorización del destino turístico
RACC.G.7	¿El DT tiene definido un protocolo de actuación en los periodos de temperaturas cálidas extremas?	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de actuación en periodos de temperaturas cálidas extremas • Campañas de sensibilización a la comunidad local, visitantes y sector privado

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.G.8	¿Existe una actitud proactiva del sector privado hacia al esfuerzo colectivo del destino contra los efectos del Cambio Climático?	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sociabilización y sensibilización público-privadas sobre cambio climático y sostenibilidad turística • Organización de jornadas o foros temáticos
RACC.G.9	¿Existe colaboración activa entre municipios en materia de acción contra el Cambio Climático?	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en grupos de trabajo de la Red DTI-CV u otras iniciativas
RACC.G.10	¿Se fomenta la participación ciudadana en la acción contra el Cambio Climático?	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario anual con charlas, conferencias o talleres sobre las actuaciones realizadas y previstas en el destino • Difusión de la memoria anual de monitorización del destino turístico, y logros conseguidos de los planes de acción bianuales
RACC.G.11	¿Se tienen identificados a los Early Adopters?	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de acciones de sensibilización y comunicación con grupos de Early Adopters
RACC.G.12	¿Se dispone de estudios sobre el perfil y comportamiento de los visitantes y turistas?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de mercado sobre la evolución del comportamiento de los consumidores visitantes – turistas
RACC.G.13	¿Se fomenta la priorización de segmentos del mercado de bajo impacto ambiental y con sensibilidad por la sostenibilidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de campañas publicitarias enfocadas a éstos públicos objetivo con sensibilidad por la sostenibilidad y reducción del impacto ambiental

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.G.14	¿Se fomenta la promoción del destino en temporadas de menor estacionalidad de la demanda?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de mercado: enfoque en segmentos de temporadas media y baja • Promoción de agenda de actividades y experiencias en temporadas medias
RACC.G.15	¿Existe una política estratégica de decrecimiento en el número de turistas?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de impacto económico sobre escenarios de decrecimiento en número de turistas
RACC.G.16	¿Se promocionan los valores sostenibles del destino?	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de posicionamiento sostenible y estrategia de comunicación • Campañas de difusión de logros (evolución de la medición de indicadores) del destino en materia de sostenibilidad y cambio climático
RACC.G.17	¿Se desarrolla una función activa de captación de fondos de financiación para proyectos de adaptación al cambio climático?	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y mecanismos internos para estructurar una unidad de trabajo responsable de la búsqueda de financiación
RACC.G.18	¿Se comunica a los visitantes – turistas buenos hábitos y prácticas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos y minimización de los impactos ambientales en el destino?	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas dirigidas al consumidor – turista – visitante • Campañas de sensibilización
RACC.G.19	¿Se comunica a los residentes buenos hábitos y prácticas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos y minimización de los impactos ambientales en el destino?	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas dirigidas al residente • Campañas de sensibilización

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.G.20	¿Existen programas de formación en sostenibilidad para los profesionales del sector turístico?	<ul style="list-style-type: none"> Programas formativos al sector privado
RACC.R.1	¿Se promueven acciones de sensibilización dirigidas a todos los actores que integran el destino turístico para una eficiente gestión del agua?	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de comunicación para la sensibilización y divulgación de la necesidad de preservación y buen uso del agua
RACC.R.2	¿El destino dispone o tiene acceso a una planta depuradora de agua que permita la reutilización del recurso para otras labores y tareas?	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos con las entidades titulares de la gestión de aguas municipales, mantenimiento de depuradoras y otros organismos de alcance supramunicipal responsables de la gestión del agua
RACC.R.3	¿Se fomenta una gestión eficiente y ahorro del agua en los edificios de titularidad municipal?	<ul style="list-style-type: none"> Campaña de sensibilización dirigida al personal de los organismos públicos en materia de buenas prácticas para el correcto consumo del agua
RACC.R.4	¿Se han desarrollado planes y se aplican actuaciones concretas para gestionar eficientemente los períodos de sequía?	<ul style="list-style-type: none"> Realización de Estudios de evolución histórica de la sequía en el territorio Plan de acciones basadas en la adaptación del municipio a la sequía
RACC.R.5	¿Se fomentan mecanismos de trabajo orientados a minimizar pérdidas energéticas de los equipos e instalaciones responsabilidad de las entidades municipales del destino?	<ul style="list-style-type: none"> Planes de mantenimiento preventivo de instalaciones, maquinaria y equipos de trabajo de los organismos públicos del Destino Turístico
RACC.R.6	¿Existen actuaciones orientadas a la producción renovable y consumo eficiente de la energía?	<ul style="list-style-type: none"> Plan de eficiencia energética de los edificios e instalaciones públicas

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.R.7	¿Se actúa de forma decidida en la reducción de la contaminación de la costa y litoral marino?	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de la limpieza de playas y recogida de plástico de los fondos marinos • Gestión correcta de los emisarios marinos según la normativa vigente
RACC.R.8	¿Se fomentan medidas orientadas a la protección de los ecosistemas marinos y acuáticos?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio y aplicación de las actuaciones de barreras blandas en las zonas más sensibles del litoral • Inventario de áreas naturales y planes de conservación y uso • Estudio y desarrollo de praderas de posidonias a lo largo del litoral
RACC.R.9	¿Se protegen los recursos naturales y paisajísticos?	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas de protección de los recursos naturales y paisajísticos
RACC.R.10	¿Se impulsan acciones orientadas a la gestión y preservación de la masa forestal y espacios verdes del destino turístico?	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de espacios naturales terrestres y plan de conservación y usos • Implementación de programas de protección de los recursos naturales y paisajísticos
RACC.R.11	¿Se fomenta la preservación y divulgación del patrimonio cultural?	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas de protección del patrimonio cultural e histórico
RACC.R.12	¿Existe una gestión eficiente y promoción de la producción alimentaria de proximidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la generación de desperdicios en el consumo de alimentos • Diseño de campañas para el fomento de consumo de productos de KM0

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.R.13	¿Se fomenta el concepto de las 3 R: Reducir, Reciclar y Rehusar, para minimizar la acumulación de desechos e impulsar la economía circular?	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de sensibilización y fomento de la economía circular • Proyecto colectivo del destino de producción económica mediante principios de economía circular (encuentros, ferias, mercados, etc.)
RACC.E.1	¿Existe una planificación del espacio urbano y del ordenamiento del territorio del destino turístico?	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de ordenamiento urbanístico municipal o territorial • Planes de evaluación y gestión de riesgos, evacuación y gestión de emergencias
RACC.E.2	¿Se fomenta el desarrollo de infraestructuras productivas sostenibles que contribuyan a la reducción de emisiones?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de reducción de emisiones de GEI • Medición de la huella de carbono del destino turístico
RACC.E.3	¿Existe una evaluación de infraestructuras sostenibles para minimizar los temporales en el litoral?	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios en detalle sobre el retroceso de playas por el incremento del nivel del mar y su incidencia en los recursos del litoral • Actuaciones encaminadas a la preservación de zonas de dunas
RACC.E.4	¿Existe un análisis de infraestructuras sostenibles para minimizar el impacto de inundaciones?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de actuación ante emergencias por lluvias torrenciales e inundaciones • Plan de evacuación y drenaje de aguas pluviales
RACC.E.5	¿Existen estrategias encaminadas al mantenimiento de las infraestructuras relacionadas con el agua, y en su uso eficiente?	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de gestión y uso eficiente de agua • Medición del consumo de agua del destino turístico

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.E.6	¿Existen sistemas generalizados de reducción del consumo energético en los edificios?	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de sensibilización y capacitación al sector privado y a la comunidad local
RACC.E.7	¿Se apuesta decididamente por un nuevo urbanismo y estilo constructivo?	<ul style="list-style-type: none"> • Activación de procesos participativos para la definición de propuestas de solución urbanística y ordenación de los espacios del destino turístico
RACC.M.1	¿Se fomenta un sistema integral de movilidad pública no contaminante?	<ul style="list-style-type: none"> • Medición y seguimiento de los indicadores de validación del sistema integral de movilidad
RACC.M.2	¿Existe una oferta de puntos de recarga para vehículos eléctricos?	<ul style="list-style-type: none"> • Número de plazas de aparcamiento con servicio de punto de carga eléctrica • Plan de fomento de uso de vehículos de alquiler eléctricos
RACC.M.3	¿Se fomenta el despliegue de un sistema de viales, carriles, paseos y avenidas que protejan al peatón y los medios sostenibles de movilidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de comunicación sostenible • Sensibilización al turista y comunidad local en el uso de medios de transporte verdes y beneficiosos para la salud
RACC.M.4	¿Existe un sistema de filtros de aparcamiento inteligente?	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de aparcamiento integral del destino turístico • Señalética inteligente • Señalización de zonas de parking
RACC.M.5	¿Existe una oferta de tecnología para facilitar la movilidad de los residentes y turistas, con el objetivo de no saturar espacios de interés turístico?	<ul style="list-style-type: none"> • APP móviles • Acceso universal a las tecnologías • Señalética inteligente • Señalización de zonas y/o recursos turísticos

Código	Recomendación	Herramientas
RACC.M.6	¿Se fomenta la colaboración con los operadores turísticos para impulsar la reducción de la movilidad contaminante?	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de trabajo del destino para la movilidad integral sostenible
RACC.P.1	¿Se salvaguarda la relación residente – turista?	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de gestión de flujos de personas y capacidad de carga (APP) • Promoción y comunicación de normas de uso de atractivos turísticos
RACC.P.2	¿Se fomentan los productos turísticos sostenibles y promueve su certificación en base a estándares de reconocimiento internacional?	<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de los agentes turísticos en sellos o distintivos vinculados a la gestión sostenible de los negocios
RACC.P.3	¿Se rediseña la oferta turística atendiendo a una orientación sostenible?	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de experiencias sostenibles del destino • Plan de capacitación a agentes turísticos en materia de creación de producto y comunicación de la sostenibilidad
RACC.P.4	¿Se dispone de un inventario de los recursos turísticos y se conoce su estado de preservación?	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos turísticos y evaluación de riesgos
RACC.P.5	¿Se incluyen los valores tradicionales en el producto turístico?	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario de productores locales • Plan de fomento de las artesanías y productores locales
RACC.P.6	¿Existe una propuesta de posicionamiento basada en la sostenibilidad?	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de la propuesta de posicionamiento del destino • Plan de marketing

BIBLIOGRAFÍA
Y FUENTES CONSULTADAS

Actividad turística y cambio climático en la Comunitat Valenciana: Diagnóstico y Propuestas

[Informe] / aut. Olcina Cantos J., Miró Pérez, J. J., Universidad de Alicante, Generalitat Valenciana. - 2017. - pág. 67.

Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

[Informe] / aut. Organización de las Naciones Unidas. - París : [s.n.], 2015. - pág. 29.

Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

[Informe] / aut. IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. - Ginebra : [s.n.], 2007. - pág. 104.

Cambio Climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resúmenes, preguntas frecuentes y recuadros multicapítulos. Contribución del Grupo de Trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del IPCC

[Informe] / aut. IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. - Ginebra : [s.n.], 2014. - pág. 200.

Climate Change Adaptation and Mitigation in the Tourism Sector: Frameworks, Tools and Practices.

[Informe] / aut. Simpson M.C., Gössling, S., Scott, D., Hall, C.M and Gladin, E.. - París : UNEP, University of Oxford, UNWTO, WMO, 2008. - pág. 152.

Climate Change and Tourism - Responding to Global Challenges

[Informe] / aut. Organización Mundial del Turismo OMT. - 2008.

Climatecheck: Developing a Climate Change Strategy for Tourism Destinations

aut. Becken Susanne. - Brisbane: Griffith University Institute for Tourism; EarthCheck and Queensland Government, 2018. - pág. 12.

Consulta pública ley de cambio climático y transición energética

aut. Generalitat Valenciana. - Valencia : [s.n.], 7 de Octubre de 2019. - pág. 4.

EarthCheck Destination Standards | Versión 2.0

[Informe] / aut. EarthCheck. - Brisbane, Australia : [s.n.], 2015. - pág. 67.

El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Buenas prácticas en las Américas

[Informe] / aut. Organización Mundial del Turismo y Organización de Estados Americanos. - Madrid : OMT, 2018. - pág. 56.

Estándares Biosphere para Destinos Turísticos

[Informe] / aut. Instituto de Turismo Responsable.

Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020: Primer Informe de Seguimiento

[Informe] / aut. Generalitat Valenciana | Direcció General de Qualitat Ambiental. - Valencia : [s.n.], 2014. - pág. 153.

Estratègia Valenciana davant el Canvi Climàtic 2013-2020

[Informe] / aut. Generalitat Valenciana. - 2013. - pág. 116.

GSTC Standars Criteria for Destinations

[Informe] / aut. Global Sustainable Tourism Council.

Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

[Informe] / aut. Organización de las Naciones Unidas. - [s.l.] : Naciones Unidas, 2020. - pág. 68.

IPCC Cambio Climático 2014: Informe de síntesis

aut. IPCC Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. - Ginebra : [s.n.], 2014. - pág. 175.

Las emisiones de CO₂ del sector turístico correspondientes al transporte - Modelización de resultados

[Informe] / aut. Organización Mundial del Turismo (OMT) y Foro Internacional del Transporte (ITF). - Madrid : OMT, 2020. - pág. 74.

Ley 15/2018 de 7 de junio, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana

aut. Generalitat Valenciana. - 7 de Junio de 2018. - pág. 59.

Libro Blanco de Turismo para una nueva estrategia turística de la Comunitat Valenciana

aut. Generalitat Valenciana | Agència Valenciana del Turisme | Universidad de Alicante. - 2016. - pág. 484.

Marco de indicadores para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

[Informe] / aut. Organización de las Naciones Unidas. - [s.l.] : Naciones Unidas, 2020. - pág. 24.

Plan Estratégico de Turismo de la Comunitat Valenciana 2020-2025

aut. Generalitat Valenciana | Turisme Comunitat Valenciana. - 2020. - pág. 76.

